



**Magíster En Educación
Mención Gestión de Calidad**

**Trabajo De Grado II
Diagnóstico Institucional**

Y

Plan De Mejoramiento Educativo

Escuela Diferencial F-1204 Santa Teresa De Los Andes

Curanilahue

Profesor Guía:

Pedro Rosales Villarroel

Alumna:

Hellen González Villagrán

Curanilahue – Octubre de 2018

NOMBRE DEL PROYECTO

Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo Escuela Diferencial
F-1204 Santa Teresa De Los Andes Curanilahue 2018.

ÍNDICE

Portada	1
Título	2
Índice.....	3
Abstract.....	4
Introducción	5
Marco Teórico	8
Dimensionamiento del Establecimiento.....	24
Análisis del Diagnóstico Situacional (Áreas y Dimensiones)...	70
Desarrollo de los Descriptores (Evidencias y niveles).....	73
Análisis de los resultados.....	83
Plan de Mejoramiento.....	87
Bibliografías.....	99

ABSTRACT

En este estudio se presenta la primera y segunda etapa de un Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento Escuela diferencial F-1204 Santa Teresa De Los Andes de Curanilahue.

Propuesta que se realiza en el cuarto semestre del Magíster en Educación con mención en gestión de Calidad de la Universidad Miguel de Cervantes.

El mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes incluye a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas.

El Plan de Mejoramiento Educativo, se compone de cuatro etapas:

a) Etapa de Diagnóstico

b) Etapa de Planificación: los establecimientos planifican lo que pretenden realizar en un año para mejorar los resultados y las prácticas institucionales y pedagógicas, esta etapa requiere que los establecimientos fijen metas y objetivos que le permitan establecer hacia dónde quiere llegar con las acciones que deben diseñar.

c) Etapa de Implementación: corresponde a todo lo que el establecimiento realiza para ejecutar su Planificación, junto con esto, toma decisiones respecto de ella, es decir, ajusta la Planificación inicial.

d) Etapa de Evaluación: Al período en el cual el establecimiento ya está cerrando su Plan y debe reflexionar respecto de lo logrado durante el año y de aquello que se presenta como un desafío para el año siguiente. El establecimiento evalúa globalmente la gestión e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo; junto con esto, evalúa además, el logro de las Metas educativas y de aprendizajes

y el logro de los Objetivos asociados a los procesos de mejoramiento, junto con ello, establece las brechas entre lo proyectado y lo alcanzado

INTRODUCCIÓN

El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta que sitúa a los establecimientos en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes, para esto, debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos.

En el siguiente documento se hará una presentación del Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo de la Escuela Diferencial F-1204 Santa Teresa De Los Andes Curanilahue 2018-2019.

Esta presentación tiene por finalidad dejar instaladas en nuestra comunidad educativa, los lineamientos claros respecto de las acciones que se deben ejecutar y objetivos estratégicos de mejoramiento educativo, todo en pro de la mejora de la calidad de la educación que se entrega a preescolares, escolares y jóvenes que presentan Necesidades educativas Especiales.(NEE)

Particularmente relevante en el contexto de la recién promulgada Ley de Inclusión, que establece que las familias deberán conocer y adscribir explícitamente al Proyecto Educativo en el proceso de admisión a los establecimientos financiados por el Estado.

Además surge de la invitación que realiza el MINEDUC y que tiene que ver con que cada establecimiento, voluntariamente, en forma participativa y colaborativa, reflexione sobre su Plan de Mejoramiento Educativo y analice en qué medida

principios como la inclusión, la calidad integral y el involucramiento activo de todas las voces que conforman la comunidad están presentes en los idearios y definiciones estratégicas de la escuela. Este análisis y reflexión consolida un Plan de Mejoramiento Educativo que tendrá una duración de 1 año y que estará en vinculación directa con su Proyecto Educativo Institucional. (PEI)

Este Plan de Mejoramiento Educativo será revisado anualmente con la comunidad educativa, a objetivo de si existiere alguna modificación o actualización, sean estos ajustados a las necesidades del establecimiento y de su entorno.

La metodología utilizada en el proceso de construcción se realizó a través de sesiones de trabajo con la participación de la comunidad escolar. Las reflexiones y aportes de los participantes fueron recogidos, sistematizados y devueltos para su validación en un proceso continuo que permitió la apropiación y consolidación de los avances en la construcción del Proyecto de Mejoramiento Educativo. (PME)

MARCO TEÓRICO

CONCEPTOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

El concepto de diversidad remite al hecho de que todos los alumnos son diferentes, tienen unas necesidades educativas comunes que son compartidas por la mayoría, unas necesidades propias individuales y entre éstas, algunas que podrían ser especiales.

Las necesidades educativas especiales NEE, son aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas a través de los medios y recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales de sus alumnos y que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos y medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a la que requieren comúnmente la mayoría de los estudiantes.

De acuerdo a lo planteado en el documento “Nueva Perspectiva y Visión de la Educación Especial”, las implicaciones del concepto de NEE son las siguientes: Las NEE no se definen por las categorías diagnósticas tradicionales, sino por las Distintas ayudas y recursos pedagógicos, materiales y/o humanos que hay que proporcionar para facilitar el desarrollo personal y proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

Las dificultades de aprendizaje y de participación que experimentan los alumnos, son de naturaleza interactiva. Esto supone que la evaluación y respuesta educativa han de considerar tanto las dificultades y potencialidades del alumno/a como de los contextos educativos, con el fin de identificar qué tipo de ayudas hay que brindarle, y qué modificaciones es preciso realizar en dichos contextos para

favorecer su desarrollo, aprendizaje y participación. Cuanto más rígida y uniforme sea la oferta educativa de una escuela, más y mayores NEE especiales generará en los alumnos/as.

Es importante señalar que algunos aspectos que se derivan de su discapacidad hay que abordarlos desde el sector de la salud y no desde la educación, por lo que es fundamental una coordinación y trabajo intersectorial.

Las NEE además de relativas son cambiantes, ya que pueden variar en función de los avances del propio estudiante y de los cambios de la enseñanza y entorno educativo. Es mejor entonces hablar de “situación” como algo opuesto a “estado”.

Las NEE pueden ser de carácter transitorio o permanente. De hecho, hay alumnos que requieren ayudas y recursos sólo en un momento determinado de su escolarización, otros en cambio requerirán de estos apoyos en forma sostenida en el tiempo.

La evaluación, como ya se señaló, se enfoca a la determinación no sólo de las dificultades del alumno/a sino también en sus potencialidades, así como a la identificación de todos aquellos factores del contexto educativo y familiar que influyen en su progreso educativo. En consecuencia, la respuesta educativa se orienta a la creación de las condiciones que faciliten su proceso de desarrollo y de aprendizaje en los diferentes contextos en los que se desenvuelve el estudiante, especialmente en el entorno escolar.

Las NEE surgen de la interacción de diversos factores y se definen en relación al contexto educativo en el cual se manifiestan.

Cualquier alumno/a puede presentar NEE en forma transitoria o permanente durante su escolarización.

Los alumnos/as con NEE debieran recibir la enseñanza en las escuelas regulares y participar en la mayor medida posible, en las experiencias comunes de aprendizaje.

La escuela debe ofrecer un currículum flexible que se adapte a las diferencias individuales asegurando el acceso y progresos de todos los alumnos/as.

Las diferencias constituyen oportunidades de aprendizaje y desarrollo tanto para los alumnos/as como para los docentes.

El docente regular es el principal agente educativo de todos los alumnos/as con el apoyo necesario. Las escuelas deben disponer de servicios y recursos de apoyo especializado para todos los alumnos/as que lo requieran.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR DISCAPACIDAD?

La manera en que cada educador/a conceptualice y comprenda la discapacidad, afectará la forma como éste/a se aproxima y aborda su trabajo educativo con los niños y niñas que la presentan, condicionando sus actitudes de valoración y respeto hacia las personas con discapacidad y sus expectativas respecto de las posibilidades de progresar en su desarrollo y aprendizaje.

En la actualidad, de acuerdo con la organización Mundial de la Salud (2001), Clasificación Internacional del Funcionamiento y de la Salud (CIF), la discapacidad se concibe como un fenómeno multidimensional, resultante de la interacción de las personas con el entorno; no se define como un problema de falta de capacidad, sino como limitaciones personales y restricciones contextuales para participar en las actividades consideradas normales para otras personas de su mismo género y condición social.

LA FAMILIA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES.

La familia tiene una importante contribución que hacer a la educación en general y al aprendizaje de sus hijos/as, en particular. La colaboración sólo se puede conseguir si ambos; profesionales y padres/madres, valoran sus respectivos aportes y cada uno asume la parte que le corresponde hacer para que se produzca la colaboración.

Construir relaciones de colaboración y confianza con la familia constituye un proceso que requiere de un cuidadoso planeamiento. A partir de esta confianza inicial la familia puede desarrollar la seguridad para trabajar en colaboración con las educadoras. En el largo plazo, esta relación de confianza producirá un sentimiento de empoderamiento y apropiación de su rol que hará posible que la familia se convierta en un activo colaborador de la escuela. Para ello, es primordial que se les acoja, se les escuche y se generen espacios para su participación en el proceso educativo y en las toma de decisiones que la escuela adopte en la educación de sus hijos. Deben estar informados de los objetivos de aprendizaje que se persiguen con ellos/as, como también de los progresos obtenidos.

La coordinación y adopción de criterios comunes para el trabajo con la familia es fundamental para construir una relación positiva de colaboración con los padres y madres.

Algunas orientaciones a tener en cuenta en el trabajo con las familias de los niños y niñas que presentan NEE:

- Asegurarse de desarrollar un vínculo positivo con la familia, que facilite la

percepción del centro como un espacio de acogida. Esto tiene particular importancia puesto que los padres y las madres de los niños con NEE, se encuentran muchas veces desinformados y carentes de una adecuada red social de apoyo. Para ello intente, entre otras estrategias, intercambiar diariamente con la familia sus impresiones acerca del niño o niña, centrándose siempre en las potencialidades y/o avances que van sucediéndose.

- Tener presente que la crianza de un hijo o hija con discapacidad no es tarea fácil y muchos padres y madres se sienten abrumados por las tareas que día a día esto les implica.

- Es muy importante que los padres tengan claro qué esperar de la educación de su hijo o hija. Es necesario derribar mitos y prejuicios que limitan el aprendizaje del niño o la niña, a la vez, que no crear falsas expectativas.

- Mantener una relación constante y fluida con la familia. Implicar su participación en la toma de decisiones respecto del Plan de Apoyos a implementar, de los logros y metas a alcanzar.

- No culpabilizar ni acusar falta de responsabilidad, cariño o motivación por sus hijos e hijas. Estos planteamientos no ayudan a establecer la necesaria colaboración con la familia. Tome en cuenta que la presencia de dificultades en diferente grado, muchas veces es un hecho difícil de aceptar para los padres.

- Diseñar una propuesta de acciones de apoyo mutuo entre las familias de niños y niñas con NEE, como una forma de acoger y compartir situaciones comunes.

Darles la oportunidad a los padres/madres de conocer y valorar los avances de sus hijos o hijas. Una estrategia concreta puede ser orientarlos para que registren los logros y dificultades del niño o niña (opcional registros fotográficos o filmaciones), lo que además de aportar al trabajo evaluativo conjunto, facilitará en

los padres y madres sentimientos de satisfacción por los logros.

- Apoyar a los padres para que en su trato diario con los hijos e hijas destaquen y expresen frecuentemente a sus hijos e hijas sentimientos positivos y de aceptación.
- Estimularlos a interactuar y comunicarse con su hijo e hija de tal modo de encontrar satisfacción en ello, buscando las situaciones, estrategias y medios más adecuados para hacerlo.
- Orientarlos para que incentiven la autonomía de su hijo o hija en diferentes ámbitos, indicándoles la necesidad de otorgar posibilidades para que actúe por sí mismo/a y aprenda a partir de sus propias acciones, evitando resolverle de forma rápida, cómoda y segura, todas las situaciones a las que el niño o niña se enfrenta diariamente.
- Orientarlos para que otorguen oportunidades a su hijo o hija, para la exploración del espacio y la manipulación de objetos, tanto en la casa como en la comunidad.

TRABAJO COLABORATIVO Y ÁMBITOS DE ACCIÓN DEL EQUIPO DE AULA.

A continuación, algunas de las tareas en las que estos profesionales pueden colaborar con el educador/a:

- Participar en la elaboración de la programación del aula y en las adaptaciones curriculares que puedan requerir determinados alumnos/as. Los y las profesionales de apoyo pueden aportar sus conocimientos y experiencia para que la programación del aula ofrezca diversas posibilidades para que todos los niños y niñas participen en las actividades de aprendizaje y logren sus objetivos.

No obstante, en algunos casos será necesario adaptar algunos objetivos, contenidos, estrategias de enseñanza y evaluación para facilitar el acceso y progreso de éstos, en relación con la programación del aula.

- Adaptar el material didáctico. Asesorar en la selección de materiales didácticos y colaborar con el docente en la adaptación de materiales de enseñanza y aprendizaje para atender las necesidades educativas de todos los niños y niñas del aula. Algunos alumnos/as con NEE requieren adaptaciones en los materiales didácticos para poder participar y aprender junto a sus compañeros o de manera individual.

- Elaborar y planificar diferentes estrategias de enseñanza. Este tipo de ayuda consiste en que el profesional de apoyo colabore con el educador en la planificación de la programación del aula, de modo de mejorar las estrategias de enseñanza para todos los niños y niñas. Es importante equilibrar las metodologías basadas en dinámicas grupales, colectivas y las del trabajo individual. En un aula inclusiva, las prácticas curriculares deben ser lo suficientemente flexibles para la atención a la diversidad. Esta no es una tarea sencilla, pero es esencial para garantizar la participación de todos los alumnos/as en el currículo escolar.

- Detección, evaluación y seguimiento de los alumnos con dificultades de aprendizaje. El equipo de apoyo junto con el docente del aula identificarán y evaluarán inicialmente a los alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje o de participación, con el fin de determinar el tipo de ayudas y recursos necesarios para optimizar el proceso de aprendizaje de los alumnos/as. La evaluación será implementada por medio de estrategias pedagógicas y a través de diversas técnicas de observación. Cuando sea necesario habrá que coordinar acciones con otros especialistas, para profundizar y completar la evaluación desde otras disciplinas.

- Colaborar, asesorar y orientar al educador en las distintas etapas del proceso educativo verificando los progresos alcanzados por los alumnos/as, así como también aportar en las decisiones de promoción y acreditación, son tareas esenciales que debe llevar adelante el especialista en coordinación con el docente.

- Apoyo a los alumnos/as: Existen diferentes posibilidades de brindar apoyo a los niños y niñas. Es importante definir cuál es la modalidad más adecuada en cada caso en función de las características y necesidades de éstos, las competencias del educador/a, los recursos disponibles y la organización de la enseñanza.

Apoyo en el aula. El profesional especializado conjuntamente con el educador brinda el apoyo dentro del aula a todos los niños y niñas. Este modelo pareciera ser el más conveniente para implementar en una escuela inclusiva ya que todos se benefician de estos apoyos y ayudas adicionales. Tanto el especialista como el educador/a se enriquecen de este intercambio y pueden a partir de estos aprendizajes replicar experiencias similares en otras situaciones.

Apoyo fuera del aula. Este modelo de funcionamiento fue ampliamente extendido en los comienzos de la integración de niños y niñas con discapacidades. Consiste en que un profesional especializado atiende a un niño o a un grupo de alumnos/as fuera del aula común con el propósito de reforzar los contenidos tratados en el aula, o desarrollar determinadas funciones o habilidades específicas. Sin embargo, el supuesto beneficio de trabajar con un grupo homogéneo aparte, muchas veces se transforma en una desventaja, ya que limita la posibilidad de que estos alumnos/as se enriquezcan de la interacción con otros compañeros que no tienen dificultades. Por otra parte, esta estrategia no favorece que los docentes se responsabilicen del aprendizaje de todos sus alumnos/as y

por tanto, que exploren nuevas formas de enseñanza para dar respuesta a todos y todas.

No obstante para determinados alumnos/as, esta modalidad puede ser recomendable. El apoyo fuera del aula puede darse en forma previa o posterior a las actividades de la clase. El apoyo previo a la actividad del aula tiene como finalidad preparar al alumno para que pueda seguir con mayor facilidad los contenidos curriculares. El apoyo posterior puede ser de utilidad para reforzar algunos aspectos que el alumno no ha logrado adquirir en la actividad del aula.

Desde esta perspectiva, tanto los educadores como los profesionales especialistas están llamados a desempeñar un nuevo rol cuyo principal desafío es romper con los esquemas y estructuras fuertemente instaladas, que sitúan al especialista en una posición de “experto”; que identifica los problemas y da la solución que el docente ha de aplicar. Este tipo de intervención es vertical y desigual y no favorece el desarrollo profesional.

La tendencia actual es que los profesionales de apoyo lleven a cabo un asesoramiento colaborativo y constructivo que se puede concebir como “un proceso mediante el cual educadores/as y asesores construyen nuevos conocimientos y adquieren nuevas competencias y prácticas que los enriquece mutuamente y les posibilita aportar a la mejora de los procesos de aprendizaje y de la propia institución escolar. (Blanco, R. 1996).”

Desde este enfoque, la mejor manera de lograr este tipo de dinámica es:

- Aprender a compartir responsabilidades que hasta ese momento han sido exclusivas por parte de unos y otros.
- Asumir la posibilidad de que otras personas puedan observar el trabajo propio, valorarlo e incluso criticarlo, de manera recíproca.
- Organizar el aula de forma que resulte posible la presencia activa de otro profesional.
- Abrirse a las posibilidades opiniones, sugerencias e innovaciones que surjan de la nueva situación.

- Disponer de tiempo para reunirse a planificar, unificar criterios y coordinar acciones que faciliten la colaboración y la sistematicidad en el trabajo”.

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL ESTABLECIMIENTO.

a) Calidad de Vida:

Calidad de vida es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y contando con definiciones desde sociología, ciencias políticas, medicina, estudios del desarrollo, etc. Hay muchos tipos de condiciones de vida: Condiciones económicas - Condiciones sociales - Condiciones políticas - Condiciones de salud - Condiciones naturales.

La calidad de vida se evalúa analizando cinco áreas diferentes. Bienestar físico (con conceptos como salud, seguridad física), bienestar material (haciendo alusión a ingresos, pertenencias, vivienda, transporte, etc.), bienestar social (relaciones personales, amistades, familia, comunidad), desarrollo (productividad, contribución, educación) y bienestar emocional (autoestima, mentalidad, inteligencia emocional, religión, espiritualidad).

La Organización Mundial de la Salud en su grupo estudio de Calidad de Vida la ha definido como *"la percepción de un individuo de su situación de vida, puesto que en su contexto de su cultura y sistemas de valores, en relación a sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones"*. Es un concepto amplio que se ha operacionalizado en áreas o dominios: la salud física, el estado psicológico, el nivel de independencia, las relaciones sociales, las creencias

personales y su relación con las características más destacadas del medio ambiente. Es en este sentido, que la operacionalización del concepto Calidad de Vida ha llevado a tal formulación y construcción de instrumentos o encuestas que valoran la satisfacción de personas, desde una mirada general. Sin embargo, las particularidades de los diferentes procesos patológicos y la presión por objetivar su impacto específico, ha motivado la creación de instrumentos específicos relacionados a cada enfermedad y su impacto particular sobre la vida de las personas. De este modo, podemos distinguir instrumentos generales de calidad de vida y otros relacionados a aspectos específicos de los diferentes cuadros patológicos (instrumentos calidad de vida relacionados a la enfermedad) los factores básicos son la familia, educación, trabajo, infraestructura, y salud de cada persona.

b) Modelo Ecológico Funcional:

El modelo funcional y ecológico: Identifica las necesidades actuales y futuras del alumno, considerando las expectativas familiares y contexto social y cultural que están insertos. Así como también, identifica habilidades prioritarias que el alumno necesita para actuar y participar en todos los ambientes de su cotidiano visando más independencia y autonomía en el futuro.

El “currículo” puede ser definido como “el contenido a ser enseñado”, en el modelo funcional y ecológico, se enseñan competencias y habilidades.

Después de determinar “qué” y “por qué” enseñar es necesario decidir “cómo” enseñar, o sea, cómo poner en práctica lo planeado. Es en este contexto de la práctica, de las decisiones tomadas y que serán implementadas, que se define la instrucción como la elaboración de un plan específico para cada alumno, con estrategias para cada actividad, aplicando métodos de evaluación de los progresos. El currículo y el programa educativo individualizado, son elaborados para dar respuesta a las siguientes cuestiones: ¿el qué?, ¿por qué?, ¿cómo?,

¿dónde?, ¿cuándo?, ¿quién será enseñado?, ¿quién vaya a enseñar?

Componentes del currículo funcional

1. Actividades funcionales y significativas;
2. Preferencias de los padres;
3. Expectativas de los padres;
4. Elecciones y preferencias del alumno;
5. Áreas de dominio: escuela – casa - comunidad - ocupacional y trabajo - recreación y ocio.
6. Materiales y actividades apropiados a la edad cronológica;
7. Instrucción en ambientes naturales;
8. Participación total o parcial con intervención en grupos
9. Integración con otras personas sin deficiencias: inclusión.
10. Abordaje Transdisciplinar.

c) Modelo Multidimensional De La Discapacidad Intelectual:

Según la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo, AAIDD (anteriormente, Asociación Americana de Retraso Mental, AAMR), la Discapacidad Intelectual (DI) se caracteriza por la presencia de limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales (lenguaje expresivo y comprensivo, lectura escritura, manejo de dinero y capacidad para fijar y alcanzar las propias metas), sociales (habilidades de comunicación, estilo de interacción, responsabilidad social, autoestima y vulnerabilidad) y prácticas (actividades básicas e instrumentales de la vida diaria tales como lavarse, vestirse, alimentarse, realizar tareas domésticas, etc. y habilidades laborales) y que se origina antes de los 18 años.

Esta definición considera la DI como un estado de funcionamiento de la persona (no como una enfermedad o trastorno mental) en relación con el medio en el que se desenvuelve. De este modo, el funcionamiento de la persona puede mejorar si se prestan los apoyos precisos, durante el tiempo necesario, para cubrir las diferencias existentes entre las capacidades de la persona y las demandas de su entorno.

Así, la atención prestada a las personas con DI parte de la evaluación de las competencias y necesidades de las personas afectadas en cinco dimensiones fundamentales de funcionamiento.

Dimensión I. Habilidades Intelectuales: Razonamiento, planificación, resolución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprendizaje rápido y aprendizaje a partir de la experiencia.

Dimensión II. Conducta Adaptativa: Grupo de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por la persona para funcionar en su vida diaria.

Dimensión III. Salud: Física y mental.

Dimensión IV. Participación: Interacciones y roles en las áreas de vida en el

hogar, empleo, educación, ocio, espiritualidad y actividades culturales.

Dimensión V. Contexto: Condiciones del micro (ambiente social inmediato, es decir, familia y amigos), meso (vecindario, comunidad y organizaciones que proporcionan educación u otros servicios de apoyo) y macrosistema (patrones culturales de la sociedad, población y/o país de referencia) en los que la persona convive.

d) Transición a la vida activa:

El término 'transición', además de emplearse en el ámbito de la Educación, se suele también utilizar en varias disciplinas y campos de investigación. El significado de 'transición' aplica al ámbito de la Educación y en particular a la modalidad de Educación Especial; entendiéndose como un marcador que representa el carácter progresivo, dinámico e interactivo que caracteriza la trayectoria vital de cada estudiante en el trazado de hechos, eventos, itinerarios o rutas, actividades, experiencias, contextos de participación social, etc., que van nutriendo y configurando su historia de vida en completa concordancia con el grupo humano al cual pertenece; su cultura, particularidades del ambiente y tiempos socialmente delimitados de su propia existencia.

Desde esta perspectiva y siguiendo lo indicado en el Diccionario de la Real Academia Española, la transición es: "Acción y efecto de pasar de un modo de ser o estar a otro distinto", apreciándose que esta definición refiere únicamente al concepto de TRANSICIÓN como PROCESO, por lo que se puntualiza que en este documento, el foco de atención estará primordialmente puesto en la generación de condiciones idóneas y en la búsqueda de vías que favorezcan su PLANIFICACIÓN anticipada y pertinente.

Según lo señalado por Browder, D.; Spooner, F.; Uphold, N. (2011), el interés por planificar la transición comenzó a tomar fuerza en la década de los años 80 en

EEUU bajo la lógica de organizar nuevos servicios que respondieran a las características y necesidades de la vida adulta de aquellos estudiantes que además de presentar una o más discapacidades, requerían apoyos más intensivos y permanentes.

Hoy existe meridiano consenso en que la Transición se debe entender como un proceso planificado con foco de atención en la enseñanza y el aprendizaje de aquellas habilidades conceptuales, sociales y procedimentales imprescindibles para encarar los desafíos que plantea la Vida Adulta. De ahí, la importancia de conocer en profundidad los intereses, las expectativas y los requerimientos de apoyo del estudiante sobre la base de interrogantes como por ejemplo: ¿Qué imagen tienes de tu futuro? ¿Cómo y dónde te ves cuando egreses del Nivel de Enseñanza Media o Nivel Laboral? ¿Cuáles son tus intereses y expectativas en relación a ... (Ej.: vida en el hogar; participación en la comunidad; desempeño ocupacional; círculo de amistades y redes de contacto; tiempo libre y ocio; relaciones de pareja; proyecto familiar, etc.).

DECRETO N°83/2015: APRUEBA CRITERIOS Y ORIENTACIONES DE ADECUACIÓN CURRICULAR PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN BÁSICA

El desafío de definir “Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de la educación parvularia y educación básica” surge a partir de lo establecido en el artículo 34 de la Ley General de Educación, el cual mandata al Ministerio de Educación que, por una parte, defina criterios y orientaciones para diagnosticar a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, y por otra, defina criterios y orientaciones de adecuación curricular para que los establecimientos educacionales puedan planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad

para los estudiantes que lo requieran, ya sea que estudien en establecimientos especiales o en establecimientos de educación regular con o sin Programas de Integración Escolar.

Decreto Supremo N°170/2009 El Decreto N° 170 es el reglamento de la Ley N° 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.

El decreto N°170/2009 de Educación, en respuesta a este mandato, define criterios y orientaciones para diagnosticar a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, reglamentando los procedimientos de evaluación diagnóstica para la identificación de necesidades educativas especiales en los estudiantes, así como los profesionales competentes e idóneos para realizarlas. Este decreto señala también que dicha evaluación debe ser de carácter integral e interdisciplinario y considerar el ámbito psicoeducativo y de salud.

DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

ANTECEDENTES GENERALES	
NOMBRE	Escuela Diferencial F – 1204 “Santa Teresa de los Andes”
COMUNA	Curanilahue
DEPENDENCIA	Municipal
DIRECCIÓN	Población Eleuterio Ramírez Pasaje 4 Nª 65
FONO -FAX	2690361
ROL BASE DATO	005094 - 6
CORREO ELECTRÓNICO	escuela.teresadelosandes@dem curanilahue.cl
DCTO. CREACIÓN ESTABL	0512 / 9 del 03 / 83
ANIV. ESTABLECIMIENTO	03 de Abril
DECRETO COOPERADOR	0512 / 9 del 03 / 83
ADMINISTRACION DELEGADA	
RAZÓN SOCIAL	Escuela Diferencial F-1204 “Santa Teresa de los Andes”
CREACIÓN	17 Julio 2006
RUT	69.265.750 - 0
I.V.E.	58%
PERSONALIDAD JURÍDICA	
CENTRO GENERAL PADRES Y APODERADOS ESCUELA DIFERENCIAL F – 1204	
RUT	65323220
CREACIÓN	01 / 04 / 2004
CLUB DEPORTIVO “LOS ALERCES”	

RUT	65.500.460 – 2
FECHA CREACIÓN	14 / 12 / 2004
MODALIDAD	Escuela Diferencial Retardo Mental 30 hrs. semanales
JORNADA DE CLASES	Jornada Mañana = 8.30 hrs. - 13.30 hrs
Jornada Tarde = 13.30 hrs. – 18.30 hrs.	
NIVELES DE ATENCIÓN	
Estimulación Temprana	
Pre Básica	
Básica 1° A 4°	
Laboral	
DECRETO DE ATENCIÓN	Deficiencia Mental: 87/90 Enmarcado en el Concepto de Curriculum Funcional Decreto N°83/2015 aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica
DIRECTOR	Ariel Pineda Luna, Jefe Técnico en Función de Administración Educacional

VISIÓN

Ser un centro educacional integral, consolidado en atención a una diversidad de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales permanentes de nuestra comunidad, que por medio de la implementación de nuevas estrategias , metodologías e innovación pedagógica, junto con la participación familiar y de la comunidad, se fortalezca la igualdad de oportunidades, la calidad educacional, los procesos de inclusión y la transición a la vida adulta.

MISIÓN

Entregar una formación e intervención especializada e integral, a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, respetando la singularidad y diversidad que cada estudiante representa, vinculando en el proceso educativo; a la familia y la comunidad, logrando generar así ambientes educativos significativos y humanos, para favorecer una mejor calidad de vida e inclusión a la sociedad.

SELLOS EDUCATIVOS

1. Intervención pedagógica en base a la flexibilización del currículum nacional vigente, desarrollando programas de adecuaciones curriculares individuales e innovación pedagógica.
2. Atención a la diversidad, mediante la intervención de un equipo Interdisciplinario en forma individual o grupal de acuerdo a las características de nuestros estudiantes.
3. Trabajo colaborativo con la familia, para fortalecer tanto los procesos de enseñanza/ aprendizaje y conductas adaptativas, fomentando la transición la vida adulta.

4. Trabajo inclusivo con la comunidad para favorecer la inclusión social, la formación artística, deportiva y recreativa de nuestros estudiantes.

SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

La Escuela Diferencial F-1204 Santa Teresa de los Andes de la comuna de Curanilahue, atiende diferentes niveles educativos, Nivel de Estimulación Temprana, Nivel Pre-básico, Básico y Laboral.

Actualmente cuenta con una matrícula total de 65 estudiantes, los cuales están organizados en dos jornadas de clases, asistiendo durante la mañana 2 cursos básicos y dos talleres laborales; durante la tarde asisten 1 curso de Estimulación Temprana, 1 curso Pre-básico y 3 cursos Básicos.

La infraestructura es de material ligero: Madera; y piso de cemento. Se cuenta con 3 oficinas, 4 aulas de clases, 2 talleres adecuados a la especialidad (costura y madera), 1 sala de cocina equipada, 1 hall de recepción, 1 salón de eventos, baños adultos, baños niños, niñas y jóvenes; 1 sala de computación, 3 salas de atención equipo multidisciplinario, 1 sala de psicomotricidad.

El establecimiento se rige bajo los diferentes decretos emanados por El Ministerio de Educación, decreto 87/1990, decreto 170/2009 y decreto 83/ 2015, los cuales establecen normativas específicas para orientar la atención educacional de personas con Necesidades Educativas Especiales.

Este establecimiento cuenta con tres Directivos siendo estos el Director, y dos profesoras de apoyo al Gabinete Técnico Pedagógico.

También forman parte del equipo nueve Profesores Diferenciales, siete Técnicos de Educación Diferencial, dos Fonoaudiólogas, un Psicólogo, un Kinesiólogo, dos Trabajadores Sociales, una Contadora, una Monitora y un Auxiliar de Servicios.

Nuestro establecimiento cuenta con una capacidad física para 100 alumnos. Las edades de nuestros estudiantes va desde los 0 a los 26 años de edad cronológica, presentando diagnósticos tales como: Discapacidad Intelectual en sus grados Leve, Moderado, Severo, Síndrome de Down, Autismo, Retos Múltiples y otros Síndromes.

La institución cuenta con un Programa Curricular adaptado a las necesidades de los estudiantes y a la base del currículum nacional vigente en Educación Parvularia y Básica. Siendo los decretos 87/1990 y 83/2015 los principales lineamientos de nuestros quehacer educativo.

Dado los actuales desafíos que plantea el actual Decreto N° 83/2015, se ha puesto en marcha la implementación de este decreto en el nivel pre-básico y un nivel básico.

Además como estrategia y medida de respuesta a la diversidad, se utilizan los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

La situación cultural, económica y laboral de los padres, apoderados y familias, se presenta en la mayor parte de ellas con bajos ingresos, ya que la fuente laboral comunal es escasa, limitando el acceso a trabajos de mejores ingresos económicos para las familias. Habiendo un alto porcentaje perteneciente a los proyectos de pro empleo, coexistiendo frecuentemente la cesantía en un porcentaje menor, donde el único ingreso familiar es la pensión de discapacidad que recibe el estudiante.

Respecto al entorno social; existe aumento de delincuencia, tráfico de drogas, alcoholismo, prostitución, nivel socioeconómico y cultural bajo, exponiendo a permanentes riesgos a la escuela (destrucción, robos) y vulnerabilidad de toda la comunidad escolar.

Existen también grupos de antisociales albergados estos últimos con la proliferación de botillerías y expendio de bebidas alcohólicas.

En el entorno inmediato se ubican instituciones públicas tales como el centro de salud familiar CESFAM, Jardines Infantiles JUNJI Gotita de amor, Jardín infantil y sala cuna Gabriela Mistral, escuela municipal E-776, Pablo Neruda, gimnasio deportivo, sedes comunitarias (vecinales y religiosas), institución de la discapacidad “Vado Pedregoso”

Todas estas fuerzas vivas son una importante red de apoyo para el establecimiento educativo ya que permite la interacción mutua y potenciar un desarrollo integral en los estudiantes a nivel comunal.

RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Diferencial F – 1204 “Santa Teresa de Los Andes”, nace al servicio de la Comunidad en el año 1983. Inicio su funcionamiento en dependencias que estaban habilitadas para atender a niños de familias vulnerables y riesgo social, como un Centro Abierto de la época , con una matrícula de 73 alumnos, distribuidos en 7 cursos : 2 Curso Nivel Parvulario (1 y 3) ; 3 Cursos Nivel Básico (4-5-6) ; 1 Curso Multitaller .

Su Primera Directora, creadora y fundadora fue la señora Iris del Rosario de la Peña Cuevas, quien junto a 6 profesoras Especialistas en Educación Diferencial recién egresadas de la Universidad de Concepción, 5 Asistente de sala , 1 secretaria y auxiliar de servicios menores; inician su funcionamiento como establecimiento escolar denominado “ Escuela Diferencial F – 1204 de Curanilahue , ubicada en la Población Eleuterio Ramírez Pasaje 4 N° 65.

Atiende alumnos con necesidades Educativas Especiales, entre ellas, Discapacidad intelectual – motora, síndrome de Down y alteraciones de la comunicación y lenguaje.

En el año 2017, comienza la implementación de un nuevo Decreto de Educación (83/2015), el cual apunta a criterios y orientaciones de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y básica. Esta implementación se realiza con 2 cursos del establecimiento de edades que fluctúan entre los 4 y los 10 años de edad, asumiendo niveles de NT1, NT2, y curso combinados de 1° y 2° año básico. Actualmente se encuentran 3 cursos funcionando la modalidad del decreto 83/2015; NT1- NT2, y curso combinados de 1° - 2° año básico y 3°-4° año básico.

A su vez se continúa con el funcionamiento de los demás niveles Básicos y Talleres laborales que trabajan bajo el decreto 87/1990, con un número de 6 cursos agrupados en dos jornadas de clases, mañana y tarde, conformando por lo tanto, un total de 8 cursos que ascienden a una matrícula durante este año de 65 estudiantes.

SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

El establecimiento educacional se ubica en la comuna de Curanilahue, provincia de Arauco, declarada Provincia de Rezago, región del Bio Bio.

Curanilahue (en mapudungún: kurangilawe, 'vado pedregoso') es la ciudad chilena más grande de la provincia de Arauco, en el sur de la Región del Biobío.

La ciudad de Curanilahue está ubicada 35 km. al sur de Arauco. Limita al norte con la provincia de Concepción; al sur con Los Álamos; al este con Nacimiento y Angol y al oeste con Arauco y Lebu. Posee una extensión de 996,6 Km² y una población cercana a los 32 mil habitantes.

Presenta una estación húmeda de 7 a 8 meses de duración en invierno y una estación seca de 4 meses en verano, aunque en el verano igual se registran precipitaciones pero de valores muy reducidos.

En cuanto a T°, Los máximos medios para los meses de verano (enero - febrero) son de 24 °C y de 22,8 °C y los medios mínimos para los meses de invierno (julio - agosto) son de 4 °C y de 3,5 °C.

Debido al clima húmedo que presenta la comuna de Talcahuano, especialmente en los meses de otoño e invierno, es que nuestra población estudiantil, se ve afectada en sus condiciones de salud principalmente debido a sus diagnósticos.

Su ubicación promueve la buena conectividad con el resto de la comuna, ya que se cuenta con amplias áreas verdes, juegos infantiles y máquinas de ejercicios en el entorno cercano.

El establecimiento es cercano a servicios como Bancos, Supermercado, Registro Civil, Clubes deportivos, Bomberos, Escuelas, Cesfam Eleuterio Ramirez siendo unas de nuestras principales redes de apoyo.

El Centro General de Padres y Apoderados de la escuela F-1.204 "Santa Teresa de los Andes", fue conformado el 9 de octubre del año 2002. Se encuentra funcionando desde hace 15 años con sus directorios correspondientes y siempre apoyando el trabajo de la escuela.

SÍNTESIS DE ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS

Propuesta Curricular y Pedagógica

La unidad educativa se inscribe en los programas y proyectos propuestos por el MINEDUC para los niveles de educación inicial, primer y segundo ciclo de enseñanza básica así como también los programas propios propuestos en el Proyecto Pedagógico Anual.

La propuesta pedagógica de la Escuela Diferencial F-1204 Santa Teresa de los Andes, corresponde a la Reforma Curricular vigente, donde el principal protagonista de su aprendizaje es el propio estudiante. La formación se orienta al respeto de la diversidad para lograr aprendizajes significativos, a través de metodologías innovadoras que integran la tecnología e informática para despertar en los estudiantes el deseo de aprender, dentro de un marco valórico basado en los Objetivos Fundamentales Transversales de la propuesta curricular actual.

La propuesta se fundamenta en la instalación del enfoque curricular, en la lógica de que cada estudiante de la Escuela aprenda lo que tiene que aprender de acuerdo a sus competencias y la realidad de su entorno.

Esta propuesta involucra a toda la Unidad Educativa: Directivos, Gabinete Técnico, Docentes, Asistentes de la Educación, Estudiantes, Padres y Apoderados, y Organizaciones Sociales de la Comunidad.

Cuenta con el apoyo técnico directo de la Coordinación Técnica del D.A.E.M y la DEPROV de Lebu.

En el ámbito administrativo financiero, el establecimiento es de dependencia municipal, por lo que es el Departamento de Educación Municipal el encargado de gestionar y administrar los recursos para la Escuela.

En el establecimiento también se ejecutan diversos programas orientados tanto a la formación personal como al ámbito preventivo, para ellos se han implementado diversas estrategias:

- 🎬 Jornada de trabajo sobre Convivencia Escolar.
- 🎬 Taller de Música
- 🎬 Charla sobre Bullying y abuso sexual.
- 🎬 Taller de Deporte: Olimpiadas Especiales.

Desde la dimensión curricular, el establecimiento toma como marco base los planes y programas propuestos por el Ministerio de Educación en los niveles de enseñanza pre-básica, básica, y Decreto 87/90 para niveles laborales.

Desde el punto de vista metodológico, se utiliza el enfoque ecológico funcional; como medio para vehicular los aprendizajes propuestos en el currículo, desarrollando, para ello una constante reflexión pedagógica que permita abordar el currículo en función de cada niño y no de un estándar predefinido.

En relación a la evaluación, el proyecto educativo se orienta progresivamente hacia un enfoque de evaluación auténtica de los aprendizajes, entendiendo los procesos evaluativos como instancias para la mejora constante de los aprendizajes los que se evalúan a través de una amplia diversidad de instrumentos de aprendizaje, tomando en cuenta además el mismo estudiante como agente evaluador.

A modo de orientación para cada una de las asignaturas, el enfoque se centra

más en la competencia que en el contenido propiamente tal, promoviendo en cada una de ellas, el desarrollo situaciones de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de las competencias de aprender a aprender, socio-comunicativas y trabajo en equipo.

Se otorga especial importancia al desarrollo de la expresión artística de sus estudiantes en todos los niveles de enseñanza. Lo que se traduce en la realización de talleres de música

Antecedentes pedagógicos del alumnado

Nuestro colegio enfoca el proceso de aprendizaje de los estudiantes, con el sustento y convicción de que frente a la diversidad de estilos de aprendizaje y características individuales de las personas, es difícil establecer evaluaciones que midan aprendizajes para todos/as, en un mismo momento y de la misma forma.

El respeto a los ritmos individuales del niño/a y joven, insta a observar sus procesos y medir logros, en función de una transformación individual, que compara el conocimiento previo y el resultado de este período en que el alumno/a, en compañía de su profesor/a, se expone a la adquisición de conocimientos, contenidos, procedimientos y actitudes. Siempre en relación con su propio avance.

LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECÍFICOS

1. Nuestro colegio ofrece educación básica, con doble jornada.
2. El Colegio trabaja con los Planes y Programas del Ministerio de Educación que corresponde a las Bases Curriculares de Educación Parvularia y Educación General Básica.
3. Cuenta con Biblioteca CRA y Laboratorio de Enlaces
4. Utilización de diversos escenarios pedagógicos, tales como salidas a terreno, participación en charlas, obras de teatro, etc.
5. Asistentes de aula en todos los niveles educativos.
6. Equipo multidisciplinario
7. Reglamento de Convivencia Escolar y protocolos de actuación
8. Integración de la familia, madres, padres y apoderados al quehacer del colegio
9. Centro General de Madres, Padres y Apoderados: los padres, madres y apoderados deben involucrarse activamente en la educación de sus hijos.

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS:

a) Calidad de Vida:

Calidad de vida es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y contando con definiciones desde sociología, ciencias políticas, medicina, estudios del desarrollo, etc. Hay muchos tipos de condiciones de vida: Condiciones económicas - Condiciones sociales - Condiciones políticas - Condiciones de salud - Condiciones naturales.

La calidad de vida se evalúa analizando cinco áreas diferentes. Bienestar físico (con conceptos como salud, seguridad física), bienestar material (haciendo alusión a ingresos, pertenencias, vivienda, transporte, etc.), bienestar social (relaciones personales, amistades, familia, comunidad), desarrollo (productividad, contribución, educación) y bienestar emocional (autoestima, mentalidad, inteligencia emocional, religión, espiritualidad).

La Organización Mundial de la Salud en su grupo estudio de Calidad de Vida la ha definido como *"la percepción de un individuo de su situación de vida, puesto que en su contexto de su cultura y sistemas de valores, en relación a sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones"*. Es un concepto amplio que se ha operacionalizado en áreas o dominios: la salud física, el estado psicológico, el nivel de independencia, las relaciones sociales, las creencias personales y su relación con las características más destacadas del medio ambiente. Es en este sentido, que la operacionalización del concepto Calidad de Vida ha llevado a tal formulación y construcción de instrumentos o encuestas que valoran la satisfacción de personas, desde una mirada general. Sin embargo, las particularidades de los diferentes procesos patológicos y la presión por objetivar su impacto específico, ha motivado la creación de instrumentos específicos relacionados a cada enfermedad y su impacto particular sobre la vida de las personas. De este modo, podemos distinguir instrumentos generales de calidad de vida y otros relacionados a aspectos específicos de los diferentes cuadros patológicos (instrumentos calidad de vida relacionados a la enfermedad) los factores básicos son la familia, educación, trabajo, infraestructura, y salud de cada persona.

b) Modelo Ecológico Funcional:

El modelo funcional y ecológico: Identifica las necesidades actuales y futuras del

alumno, considerando las expectativas familiares y contexto social y cultural que están insertos. Así como también, identifica habilidades prioritarias que el alumno necesita para actuar y participar en todos los ambientes de su cotidiano visando más independencia y autonomía en el futuro.

El “currículo” puede ser definido como “el contenido a ser enseñado”, en el modelo funcional y ecológico, se enseñan competencias y habilidades.

Después de determinar “que” y “por qué” enseñar es necesario decidir “como” enseñar, o sea, como poner en práctica lo planeado. Es en este contexto de la práctica, de las decisiones tomadas y que serán implementadas, que se define la instrucción como la elaboración de un plan específico para cada alumno, con estrategias para cada actividad, aplicando métodos de evaluación de los progresos. El currículo y el programa educativo individualizado, son elaborados para dar respuesta a las siguientes cuestiones: ¿el qué?, ¿por qué?, ¿cómo?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿quién será enseñado?, ¿quién vaya a enseñar?

Componentes del currículo funcional

1. Actividades funcionales y significativas;
2. Preferencias de los padres;
3. Expectativas de los padres;
4. Elecciones y preferencias del alumno;
5. Áreas de dominio: escuela – casa - comunidad - ocupacional y trabajo - recreación y ocio.
6. Materiales y actividades apropiados a la edad cronológica;

7. Instrucción en ambientes naturales;
8. Participación total o parcial con intervención en grupos
9. Integración con otras personas sin deficiencias: inclusión.
10. Abordaje Transdisciplinar.

c) Modelo Multidimensional De La Discapacidad Intelectual:

Según la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo, AAIDD (anteriormente, Asociación Americana de Retraso Mental, AAMR), la DI se caracteriza por la presencia de limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales (lenguaje expresivo y comprensivo, lectura escritura, manejo de dinero y capacidad para fijar y alcanzar las propias metas), sociales (habilidades de comunicación, estilo de interacción, responsabilidad social, autoestima y vulnerabilidad) y prácticas (actividades básicas e instrumentales de la vida diaria tales como lavarse, vestirse, alimentarse, realizar tareas domésticas, etc. y habilidades laborales) y que se origina antes de los 18 años.

Esta definición considera la DI como un estado de funcionamiento de la persona (no como una enfermedad o trastorno mental) en relación con el medio en el que se desenvuelve. De este modo, el funcionamiento de la persona puede mejorar si se prestan los apoyos precisos, durante el tiempo necesario, para cubrir las diferencias existentes entre las capacidades de la persona y las demandas de su entorno.

Así, la atención prestada a las personas con DI parte de la evaluación de las competencias y necesidades de las personas afectadas en cinco dimensiones fundamentales de funcionamiento.

Dimensión I. Habilidades Intelectuales: Razonamiento, planificación, resolución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprendizaje rápido y aprendizaje a partir de la experiencia.

Dimensión II. Conducta Adaptativa: Grupo de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por la persona para funcionar en su vida diaria.

Dimensión III. Salud: Física y mental.

Dimensión IV. Participación: Interacciones y roles en las áreas de vida en el hogar, empleo, educación, ocio, espiritualidad y actividades culturales.

Dimensión V. Contexto: Condiciones del micro (ambiente social inmediato, es decir, familia y amigos), meso (vecindario, comunidad y organizaciones que proporcionan educación u otros servicios de apoyo) y macrosistema (patrones culturales de la sociedad, población y/o país de referencia) en los que la persona convive.

d) Transición a la vida activa:

El término 'transición', además de emplearse en el ámbito de la Educación, se suele también utilizar en varias disciplinas y campos de investigación. El significado de 'transición' aplica al ámbito de la Educación y en particular a la modalidad de Educación Especial; entendiéndose como un marcador que representa el carácter progresivo, dinámico e interactivo que caracteriza la trayectoria vital de cada estudiante en el trazado de hechos, eventos, itinerarios o rutas, actividades, experiencias, contextos de participación social, etc., que van nutriendo y configurando su historia de vida en completa concordancia con el

grupo humano al cual pertenece; su cultura, particularidades del ambiente y tiempos socialmente delimitados de su propia existencia.

Desde esta perspectiva y siguiendo lo indicado en el Diccionario de la Real Academia Española, la transición es: “Acción y efecto de pasar de un modo de ser o estar a otro distinto”, apreciándose que esta definición refiere únicamente al concepto de TRANSICIÓN como PROCESO, por lo que se puntualiza que en este documento, el foco de atención estará primordialmente puesto en la generación de condiciones idóneas y en la búsqueda de vías que favorezcan su PLANIFICACIÓN anticipada y pertinente.

Según lo señalado por Browder, D.; Spooner, F.; Uphold, N. (2011), el interés por planificar la transición comenzó a tomar fuerza en la década de los años 80 en EEUU bajo la lógica de organizar nuevos servicios que respondieran a las características y necesidades de la vida adulta de aquellos estudiantes que además de presentar una o más discapacidades, requerían apoyos más intensivos y permanentes.

Hoy existe meridiano consenso en que la Transición se debe entender como un proceso planificado con foco de atención en la enseñanza y el aprendizaje de aquellas habilidades conceptuales, sociales y procedimentales imprescindibles para encarar los desafíos que plantea la Vida Adulta. De ahí, la importancia de conocer en profundidad los intereses, las expectativas y los requerimientos de apoyo del estudiante sobre la base de interrogantes como por ejemplo: ¿Qué imagen tienes de tu futuro? ¿Cómo y dónde te ves cuando egreses del Nivel de Enseñanza Media o Nivel Laboral? ¿Cuáles son tus intereses y expectativas en relación a ... (Ej.: vida en el hogar; participación en la comunidad; desempeño ocupacional; círculo de amistades y redes de contacto; tiempo libre y ocio; relaciones de pareja; proyecto familiar, etc.).

VALORES

❖ Fortaleza: es la fuerza que tenemos dentro para caminar, aún después de haber caído, ésta nos ayuda a vencer obstáculos con nuestra inteligencia y fuerza de voluntad. La fortaleza es un valor fundamental para el desarrollo humano, pues todos necesitamos aprender a levantarnos después de caer, y también ver el lado positivo de todas las situaciones negativas que se nos presenten a lo largo de los años. Fomentar este valor en nuestros estudiantes, les servirá para que se acepten como son, con sus defectos y virtudes, también serán capaces de afrontar la realidad de la cosas con madurez y les llevará a un estado de bienestar emocional y social.

❖ Perseverancia: esfuerzo continuo, que supone alcanzar lo que se propone y buscar soluciones a las dificultades que puedan surgir, un valor fundamental en la vida para obtener un resultado concreto. Con perseverancia se obtiene la fortaleza y esto nos permite no dejarnos llevar por lo fácil y lo cómodo, brindará de estabilidad, confianza en sí mismos y madurez.

❖ Alteridad: es la condición de ser otro. El vocablo alter refiere al “otro” desde la perspectiva del “yo”. El concepto de alteridad, por lo tanto, se utiliza en sentido filosófico para nombrar al descubrimiento de la concepción del mundo y de los intereses de un “otro”. La alteridad hay que entenderla a partir de una división entre un “yo” y un “otro”, o entre un “nosotros” y un “ellos”. El “otro” tiene costumbres, tradiciones y representaciones diferentes a las del “yo”: por eso forma parte de “ellos” y no de “nosotros”. La alteridad implica ponerse en el lugar de ese “otro”, alternando la perspectiva propia con la ajena

❖ Respeto: El respeto es un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el

respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad. El respeto no sólo se manifiesta hacia la actuación de las personas o hacia las leyes. También se expresa hacia la autoridad, como sucede con los alumnos y sus maestros o los hijos y sus padres. El respeto permite que la sociedad viva en paz, en una sana convivencia en base a normas e instituciones. Implica reconocer en sí y en los demás los derechos y las obligaciones, por eso suele sintetizarse en la frase “no hagas a los demás lo que no quieres que te hagan a ti”.

❖ Solidaridad: es compartir con otros tanto lo material como lo sentimental, es ofrecer ayuda a los demás y una colaboración mutua entre las personas. La solidaridad es sinónimo de apoyo, respaldo, ayuda, protección, que cuando persigue una causa justa cambia el mundo, lo hace mejor, más habitable y más digno. La solidaridad es un valor por excelencia que se caracteriza por la colaboración mutua que existe entre los individuos, lo que sin duda permite lograr la superación de los más terribles desastres, como guerras, pestes, enfermedades, entre otros, aplicarlo también con nuestros familiares, amigos y/o conocidos que se encuentren en situaciones difíciles y con la ayuda recibida permita salir adelante y mejorar en cierto modo la situación.

❖ Empatía: La capacidad de ponerse en el lugar del otro, que se desarrolla a través de la empatía, ayuda a comprender mejor el comportamiento en determinadas circunstancias y la forma como el otro toma las decisiones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- ✓ Habilidades académicas
- ✓ Habilidades sociales
- ✓ Habilidades prácticas
- ✓ Habilidades Interpersonales y competencia Emocional
- ✓ Resiliencia
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Autodeterminación

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERATIVA

PERFIL DIRECCIÓN

La Dirección Pedagógica cumple una función de ejercer un liderazgo que signifique una transición hacia la mejora del establecimiento educativo y comprometido con la comunidad escolar, consiste, en definitiva, en tener y desarrollar un Proyecto Educativo para el centro.

Atendiendo lo anterior, la Dirección Pedagógica dimensionará sus funciones en tres principales aspectos:

1. Desarrollar y proyectar la visión de la Escuela Especial.
2. Ordenar y cautelar las dinámicas de todos los procesos de enseñanza aprendizaje y de estimulación que se implementen.
3. Cohesionar las actividades de los miembros participantes favoreciendo una formación y orientación valórica que defina o determine una cultura propia y pertinente a la comunidad educativa del establecimiento.

La Dirección Pedagógica es asumida por el Director(a) y, en observación a que él es el Jefe del establecimiento y, en consecuencia, es responsable de dirigir, organizar, coordinar, supervisar y evaluar el trabajo académico, deberá actuar acorde a los principios y disposiciones emanados por el Ministerio de Educación y de la Administración Educativa, expresadas en el presente Proyecto Educativo y en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

Propósito del Cargo

Construir e implementar una visión estratégica compartida, desarrollando capacidades profesionales, liderando los procesos de enseñanza y aprendizaje, gestionando la convivencia y participación de la comunidad escolar, desarrollando y gestionando el establecimiento escolar.

Requisitos Formales

- 🎓 Educadora Diferencial mención en Deficiencia Mental
- 🎓 Licenciada en Educación
- 🎓 Magister

Rol del Director

- 🏠 Dirigir el establecimiento de acuerdo a los principios de la administración educacional, teniendo presente que la función educativa del establecimiento debe prevalecer sobre los criterios administrativos u otros.
- 🏠 Determinar los objetivos propios del establecimiento en concordancia con el Proyecto Educativo y con los requerimientos emergentes de la comunidad educativa.
- 🏠 Proponer la estructura organizativa técnico - pedagógica del establecimiento que estime conveniente.
- 🏠 Coordinar y supervisar las tareas y responsabilidades del personal a su cargo.
- 🏠 Propiciar un ambiente estimulante en el establecimiento favorable para el trabajo escolar y para la obtención de los objetivos del plantel.
- 🏠 Impartir instrucciones para establecer un adecuado funcionamiento del método educativo, procurando una eficiente distribución de los recursos asignados.
- 🏠 Presidir los Consejos Técnicos de educadores(as) y delegar funciones cuando corresponda.
- 🏠 Asumir representación oficial ante las autoridades educacionales y a su vez cumplir las normas e instrucciones que emanen de ella.
- 🏠 Arbitrar las medidas necesarias para que se realice normalmente la supervisión e inspección del Ministerio de Educación, cuando corresponda.
- 🏠 Crear y administrar el programa anual de trabajo.
- 🏠 Administrar y/o autorizar el uso de las dependencias del establecimiento, como sus recursos y materiales.

☞ Velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad dentro del establecimiento educacional.

☞ Otras funciones según necesidades emergentes de la comunidad escolar.

Competencias Técnicas.

📌 Conocimiento sobre políticas nacionales de educación, normativa nacional y local

📌 Gestión de proyectos.

📌 Conocimiento sobre liderazgo escolar.

📌 Conocimientos sobre curriculum y evaluación.

📌 Prácticas de enseñanza aprendizaje

Competencias Blandas

📌 Habilidad de planificación y organización, a la vez de ser adaptable frente a contingencia, asumiendo de forma directa los trabajos que así lo requieran.

📌 En el rol de liderazgo, capacidad de entregar responsabilidad, orientando el trabajo y procurando una alta colaboración de parte de las personas a cargo.

📌 Capacidad de generar relaciones de apertura y confianza con sus colaboradores

📌 Liderar equipos de trabajo, con una actitud proactiva, con disposición y un alto sentido de la calidad para el logro de los objetivos, teniendo la capacidad de coordinar y articular a profesores y personal del establecimiento, transformándolos en equipos de trabajo con una misión, objetivos y metas comunes.

📌 Comunicación efectiva con la capacidad y habilidad de transmitir mensajes de manera eficaz y fomentar su aceptación por parte de quienes lo reciben.

📌 Ética profesional que oriente sus decisiones y acciones como líder escolar en marco de valores universales donde la educación es un derecho que puede hacer una diferencia positiva en la vida de los estudiantes.

📌 Capacidad de negociación con el fin de facilitar el logro de acuerdos que

cuenta con el apoyo y aprobación de todos los involucrados, el directivo no evade situaciones complejas o posibles conflictos y los asume con estrategia, método y decisión.

📺 Aprendizaje permanente que oriente al desarrollo de la habilidad y capacidad de ser reflexivo y analizar su propia experiencia de liderazgo y aprender de ella, para esto se considera un aprendiz permanente de su propia gestión.

📺 Empatía para tener la capacidad de percibir y comprender la experiencia de vida y emociones de otra persona en un momento determinado, favoreciendo la apertura de las personas que se sienten aceptadas y respetadas.

📺 Sentido de auto eficiencia con la creencia del individuo en relación con sus capacidades personales para organizar y emprender las acciones requeridas para producir los resultados esperados.

📺 Resiliencia con la capacidad de cambiar o ajustarse ante circunstancias adversas o malos resultados, manteniendo altas expectativas de logro en sus estudiantes, profesores y equipo de trabajo.

GABINETE TÉCNICO

El gabinete técnico es el organismo encargado de coordinar, asesorar y evaluar las funciones docentes técnico – pedagógicas, junto a la dirección pedagógica, como también coordinar las acciones de apoyo de los profesionales del Plan Complementario optimizando los procesos educacionales.

Los Gabinetes Técnicos de las Escuelas Especiales o Diferenciales son los organismos conformados por equipos multiprofesionales encargados de programar, organizar, coordinar, asesorar, supervisar y evaluar con un enfoque Transdisciplinario, el desarrollo del proceso educativo integral realizado en dichos establecimientos educacionales que corresponden a la Unidad Técnico-Pedagógica.

PERFIL JEFE DE GABINETE TÉCNICO

Propósito del Cargo

El jefe de gabinete técnico es el encargado de coordinar, asesorar y evaluar las funciones docentes en los aspectos técnicos - pedagógicos, como también coordinar las acciones de apoyo de los profesionales del Plan Complementario optimizando los procesos educativos.

Requisitos Formales

■ Título profesional de Educador Diferencial o Educador de Párvulos, o título afín.

■ Mínimo 5 años de experiencia laboral.

Rol jefe de gabinete técnico

☞ Facilitar el desarrollo del proceso educativo, coordinando acciones que canalicen los esfuerzos académicos con el fin de armonizar el trabajo de los educadores(as).

☞ Proporcionar una metodología de enseñanza - aprendizaje y normas técnico pedagógicas acorde a lo establecido por el Ministerio de Educación a través del Decreto 87 y 83.

☞ Entregar asesoría directa y de apoyo efectivo, oportuno y pertinente, fortaleciendo el trabajo técnico - pedagógico.

☞ Promover el trabajo en equipo, integrado y participativo entre los distintos agentes del proceso educativo (educadoras - asistentes - profesionales del plan complementario - grupo familiar).

☞ Promover y facilitar el perfeccionamiento y capacitación de los educadores(as). Incluir en este proceso a integrantes del grupo familiar cuando se estime necesario.

☞ Proponer concepciones y metodologías educativas congruentes con el

proyecto educativo del establecimiento.

☞ Determinar, a través de un proceso de diagnóstico y de evaluación permanente, la constitución de los diferentes grupos o niveles de aprendizaje, como así también evaluar la necesidad de reubicar a los alumnos según sus niveles de avance o de regresión.

☞ Coordinar acciones que hagan más efectivo el quehacer de los educadores(as), y de programas alternativos o especiales para reforzar los aprendizajes escolares, estimulando la búsqueda de soluciones innovadoras y creativas a la problemática educativa y a las características de los alumnos.

☞ Favorecer la existencia de un clima organizacional escolar sano y apropiado para hacer más efectiva la acción educadora del establecimiento.

☞ Otras funciones según lo determine la Dirección Pedagógica.

Competencias Técnicas

- 📺 Manejo de herramientas de office, nivel usuario.
- 📺 Conocimiento sobre normativas y decretos vigentes
- 📺 Conocimiento sobre Educación Especial
- 📺 Conocimiento sobre curriculum y evaluación
- 📺 Conocimiento sobre prácticas de enseñanza aprendizaje
- 📺 Gestión de proyectos

Competencias Blandas

📺 Aprendizaje permanente: Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.

📺 Comunicación efectiva: Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.

📺 Proactividad y adaptación al cambio: Propone ideas para el mejor

cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a nuevos problemas, dentro de su ámbito de trabajo.

■ Trabajo en equipo: Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros del equipo multidisciplinario.

■ Habilidad de planificación y organización: Adaptable frente a contingencia, asumiendo de forma directa los trabajos que así lo requieran.

PERFIL EDUCADOR DIFERENCIAL

Propósito del Cargo

■ El Educador Diferencial deberá estar a cargo del diagnóstico, evaluación e intervención de necesidades educativas, favoreciendo experiencias de aprendizaje en el aula.

Requisitos Formales

■ Título profesional de profesora de educación diferencial con mención en discapacidad intelectual licenciada en educación

■ Deseable perfeccionamiento en trabajo con discapacidad intelectual y/o afines.

Rol del educador diferencial

El rol del educador diferencial basa su accionar en la intervención psicopedagógica, lo cual consiste en el sistema de acciones que se llevan a cabo para dar respuesta a los requerimientos de personas con necesidades educativas especiales. La intervención psicopedagógica se concretiza en: Evaluación y apoyos.

El accionar del educador diferencial está dirigido a dar respuesta a las

necesidades educativas especiales de sus estudiantes, así como también dar apoyos específicos a la familia, considerando la intervención desde un enfoque ecológico funcional, en el cual todos los contextos son fundamentales para el desarrollo de los educandos. Para esto, el profesional debe evaluar y posteriormente determinar el plan de acción para generar los apoyos pertinentes a cada individuo. Es preciso mencionar que, constantemente se debe monitorear el proceso de intervención (enseñanza-aprendizaje). Por lo tanto, los ámbitos de intervención a considerar son; Personal, Familiar, Escolar y Comunitario. Los cuáles serán descritos a continuación.

En el ámbito personal

- 🎬 Realizar una evaluación psicopedagógica (evaluación y apoyo)
- 🎬 Identificar la necesidad educativa especial
- 🎬 Detectar y fomentar las fortalezas del estudiante

- 🎬 Elaborar estrategias acordes a sus características
- 🎬 Seguimiento de la evolución

En el ámbito familiar

- 🎬 Informar a la familia los apoyos requeridos por el estudiante
- 🎬 Realizar Talleres y/o charlas informativas sobre temas de inquietud de los padres.
- 🎬 Sensibilizar respecto a la necesidad del menor
- 🎬 Informar progresos y apoyos complementarios

En el ámbito escolar:

- 🎬 Coordinar trabajo entre el educador diferencial y equipo multidisciplinario.
- 🎬 Comunicar con redes de apoyo del estudiante.
- 🎬 Establecer objetivos de aprendizaje acorde con las necesidades educativas

especiales.

- Establecer objetivos en conjunto con el equipo multidisciplinario.

En el ámbito comunitario:

- Entregar y fomentar la participación de la sociedad en los progresos y desarrollo de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Establecer redes comunitarias de apoyo.
- Evaluar las necesidades comunitarias para realizar un proyecto de trabajo.

Competencias Técnicas

- Conocimientos de normativas de educación especial en Chile que rigen el quehacer docente.
- Conocimiento de estrategias y métodos de trabajo que favorecen el proceso de enseñanza para alumnos con Necesidades Educativas Especiales Permanentes, como por ejemplo; Método Global y Método Miranda.
- Manejo de herramientas de Microsoft Office nivel usuario.

Competencias Blandas

- Asumir y mantener la adquisición de actitudes y comportamientos que faciliten realizar un trabajo pedagógico de calidad y contribuya efectivamente a una formación integral de alumnos y alumnas.
- Integrarse y aportar en equipos de trabajo, con una actitud proactiva, con disposición y un alto sentido de la calidad para el logro de los objetivos
- amplia disposición a la actualización y perfeccionamiento docente, que le permita acceder a la mejor utilización de los distintos recursos y elementos en su

labor educativa.

■ Comunicación efectiva: Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.

■ Proactividad y adaptación al cambio: Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a nuevos problemas, dentro de su ámbito de trabajo.

■ Ser una persona que cultive y manifieste cualidades de relación interpersonal idóneas con su desempeño profesional, de modo que en su actuar sea un agente positivo y comprometido con las distintas instancias del quehacer educativo y profesional del establecimiento.

PERFIL FONOAUDIOLOGO

Propósito del Cargo

Estimular y rehabilitar la deglución, habla, lenguaje y comunicación de los niños en conjunto con sus familias, basándose en las diferencias y habilidades individuales, promoviendo el desarrollo integral de cada uno.

Requisitos Formales

■ Título profesional de Fonoaudióloga

■ Deseable perfeccionamiento en el área

■ Deseable experiencia laboral en el área

Rol de Fonoaudiólogo

El rol del Fonoaudiólogo cobra importancia desde la primera infancia hasta la vida adulta, basando su accionar en la intervención con técnicas específicas y dirigidas en el ámbito de comunicación y lenguaje, habla, funciones pre fónicas

y/o audición. Dicha intervención se basa en las dificultades y concomitancias propias del síndrome de Down como lo son la hipotonicidad, disfunciones auditivas, alteraciones del habla, alteraciones en la deglución, pasividad comunicativa y retraso/trastorno del lenguaje a causa de la discapacidad intelectual. Dentro del quehacer del fonoaudiólogo se considera:

- ☞ Realizar una evaluación diagnóstica al ingreso de los alumnos al establecimiento para determinar su nivel de desempeño.
- ☞ Establecer un diagnóstico funcional concreto de cada niño/a determinando las habilidades que están comprometidas y en qué grado lo están.
- ☞ Generar un programa de intervención individualizado anual.
- ☞ Llevar un registro anecdótico de las sesiones individuales y grupales.
- ☞ Entrevistar a cada uno de los apoderados para acordar metas y metodología de trabajo.
- ☞ Realizar un trabajo colaborativo con el resto del equipo.
- ☞ Retroalimentar a educadoras y asistentes en su labor en sala con respecto a la intervención fonoaudiológica.
- ☞ Retroalimentar a los padres sobre desempeño de sus hijos además de orientar sobre técnicas para continuar la estimulación en el hogar.
- ☞ Realizar sesiones individuales con los padres con el fin de generar instancias de intercambio de información.
- ☞ Entregar informes de avance semestral.
- ☞ Realizar charlas informativas y educativas a los padres sobre diversos temas de su interés relacionados con la disciplina. ☞ Generar una comunicación activa con profesionales de otros centros que intervengan con niños que asisten a la institución.

Competencias Técnicas

- 📌 Manejo en procedimientos de estrategias miofuncionales y de desarrollo de la

deglución.

🎬 Manejo de estrategias en desarrollo de habilidades lingüístico-comunicativas.

Competencias Blandas

🎬 Aprendizaje permanente: Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual mediante la búsqueda autónoma de destrezas, conocimientos acorde a las necesidades y requerimientos de todos los estudiantes, los cuales comparte con la comunidad escolar.

🎬 Comunicación efectiva: Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.

🎬 Trabajo en equipo: Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros del equipo multidisciplinario.

PERFIL KINESIÓLOGO

Propósito del Cargo

Estimular el desarrollo motor y la psicomotricidad para lograr un adecuado desempeño en la comunidad e independencia en sus actividades de la vida diaria.

Requisitos Formales

🎬 Título profesional de kinesiología

🎬 Deseable especialización en neuro rehabilitación Rol de Kinesiólogo El trabajo del kinesiólogo es de gran importancia que comience desde los primeros días de vida, ya que es en este periodo donde los niños presentan mayor plasticidad neuronal, es decir, el cerebro es capaz de adquirir nuevos conocimientos de manera más fácil.

Debido a lo anterior es que el rol del kinesiólogo es fundamental para prevenir el retraso psicomotor y las alteraciones posturales y estructurales de los niños/as. Dentro del trabajo kinésico, se destacan los siguientes roles:

- 📖 Realizar evaluación inicial a cada niño/a para determinar el nivel de desarrollo
- 📖 Establecer un diagnóstico funcional concreto de cada niño/a determinando las habilidades que están comprometidas y en qué grado lo están, al ingreso de los alumnos al establecimiento.
- 📖 Inicio precoz del tratamiento.
- 📖 Generar un programa individualizado anual, con modificaciones pertinentes a los avances de cada niño/a
- 📖 Desarrollar un plan de intervención grupal, los cuales estarán definidos por habilidades similares entre niños, donde se realizarán actividades psicomotrices pertinentes a cada grupo y en base a la necesidad de este.
- 📖 El trabajo considera los siguientes factores: sensoriales, motrices gruesos y finos y mentales.
- 📖 Llevar un registro anecdótico de las sesiones grupales y/o individuales.
- 📖 Invitar a los apoderados a trabajar en el programa de kinesiología.
- 📖 Realizar un trabajo conjunto con el resto del equipo, donde se realice retroalimentación al resto de los profesionales para optimizar el avance de los niños/as.
- 📖 Entregar informes de avance semestral
- 📖 Realizar charlas educativas a padres y apoderados con temática atingente.
- 📖 Generar una comunicación activa con profesionales de otros centros que intervengan con niños que asisten a la institución.

Competencias Técnicas

- 📖 Manejo en pautas de evaluación en neurorrehabilitación y psicomotricidad
- 📖 Manejo de técnicas de tratamiento en neurorrehabilitación y psicomotricidad

📺 Manejo de herramientas office nivel usuario

Competencias Blandas

📺 Aprendizaje permanente: Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.

📺 Comunicación efectiva: Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.

📺 Proactividad y adaptación al cambio: Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a nuevos problemas, dentro de su ámbito de trabajo.

📺 Trabajo en equipo: Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros del equipo multidisciplinario.

PERFIL PSICÓLOGO

Propósito del Cargo

Fomentar el desarrollo sano de los alumnos, potenciando sus habilidades y trabajando sobre las dificultades; por medio de intervención directa (con el niño y/o apoyo en aula) como de forma indirecta (trabajo con apoderados y psicoeducación).

Requisitos Formales

📖 Título profesional de psicólogo

📖 Deseable experiencia con alumnos con discapacidad, en especial, niños con Síndrome de Down.

📖 Deseable especialización de post-grado o, en su defecto, cursos que

acrediten conocimiento en el área.

Rol de Psicólogo

El apoyo psicológico es fundamental a lo largo de todo el proceso, desde el diagnóstico y durante toda la etapa de desarrollo de un niño/a y jóvenes con discapacidad intelectual y de su familia. Este apoyo se traduce en una compañía, contención y facilitación de herramientas a los padres que le permitan una vinculación adecuada con sus hijos/as y una apertura a la estimulación integral de éstos.

Las líneas de trabajo pensadas para implementar en la institución son:

Ingreso y egreso de la institución

En la etapa de ingreso a la institución será necesario conocer a los padres o cuidadores del niño/a y jóvenes, para lo cual es importante realizar una entrevista a sus cuidadores para conocer el contexto familiar, social, cultural y económico de cada alumno y que herramientas posee la familia para la estimulación de sus hijos en cuanto al conocimiento que tienen del diagnóstico, derribar mitos si es necesario, conocer expectativas, temores, dificultades y las oportunidades con las que cuentan para hacer frente al proceso de crianza. También será oportuno explicar con claridad los fines de la institución y los servicios que se prestarán. Todo esto en un ambiente de comprensión y empatía. En este sentido también es de suma importancia apoyar a los padres y al niño en su egreso del centro, con el fin de que se sientan contenidos y apoyados en su paso a la educación regular, ayudando a generar en los centros educacionales en que se inserte el menor, un ambiente inclusivo y libre de discriminación.

Evaluación de los alumnos

Luego del ingreso y posteriormente cada año, será necesario evaluar el grado de discapacidad de cada niño, de manera tal de generar un plan de trabajo que permita realizar una estimulación personalizada.

Apoyo Individual

Orientado a apoyar cuando sea necesario a los padres o cuidadores del menor, reconociendo sus temores, dificultades para ofrecer estrategias de apoyo y contención que le permitan continuar con la tarea de crianza y apoyo afectivo.

Grupos de Facilitación

Espacios moderados por el psicólogo en los que un grupo de padres o cuidadores se reúnen a conversar y compartir sus experiencias con el fin de otorgar apoyo a terceros y recibir a cambio nuevas experiencias. Los grupos de apoyo funcionan en base a los padres asistentes, siendo el psicólogo solo facilitador de este proceso, procurando que éste se desarrolle en un ambiente cálido, cuidado y regulado emocionalmente para la obtención de un resultado positivo de cada sesión.

Vinculación Afectiva

El apego o vínculo afectivo entre la madre, padre o cuidador y su hijo es fundamental para un desarrollo integral más positivo. En este sentido el orientar y entregar estrategias de vinculación a los padres resulta trascendental para generar un vínculo seguro que le permita al niño/a integrarse a la sociedad, comenzando, por su participación en la escuela. Un taller diseñado para reconocer los matices de este vínculo y favorecerlo, será parte de las estrategias

con las que se trabajará junto a los padres.

Preparación para la estimulación

Junto a la vinculación afectiva es necesario preparar a los padres de manera específica para reconocer la importancia de la estimulación temprana y de la participación de sus hijos junto a ellos en la escuela, internando la misión de ésta como sus propios objetivos. En esta área se debe preparar a los padres para su trabajo continuo en el hogar como estimulador fundamental de sus hijos, enseñando técnicas y estrategias para el desarrollo de esto.

Realización de charlas informativas.

Parte de la labor del profesional también será transmitir sus conocimientos sobre psicología a través de charlas que surjan a partir de las necesidades de aprendizaje tanto de los padres como del equipo multidisciplinario. El propósito de las charlas no es sólo informativo si no que también reflexivo, sobre prácticas y procesos que atañen a la mente humana y de qué manera se puede contribuir o perjudicar éstos.

Intervención en aula

Orientada a el manejo y resolución de conflictos que se presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje del niño, prestando apoyo a los docentes y equipo multidisciplinario a cargo.

Competencias Técnicas

- ☞ Manejo en intervenciones en crisis
- ☞ Manejo de grupos (liderar y exponer contenidos)
- ☞ Manejo de niños (contener y disciplinar)
- ☞ Conocimiento sobre normativas y decretos en educación especial.
- ☞ Conocimientos sobre área clínica (Funcionamiento familiar, duelo, pautas de crianza)

- ☞ Conocimientos básicos sobre área educacional (procesos de enseñanza-aprendizaje)
- ☞ Conocimientos sobre Psicología Evolutiva.
- ☞ Manejo de instrumentos de evaluación del desarrollo infantil.

Competencias Blandas

- ☞ Aprendizaje permanente: Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.
- ☞ Comunicación efectiva: Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.
- ☞ Proactividad y adaptación al cambio: Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a nuevos problemas, dentro de su ámbito de trabajo.
- ☞ Trabajo en equipo: Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros del equipo multidisciplinario.
- ☞ Contención: Es capaz de brindar apoyo a adultos y niños, escuchando e interviniendo cuando sea necesario. Brinda de manera atinente guías para la resolución de conflictos. Es respetuoso de la subjetividad de cada persona y busca intervenir sin dirigir directamente el comportamiento de las personas.

PERFIL TÉCNICO DIFERENCIAL

Propósito del Cargo

Apoya al Educador Diferencial en el diagnóstico, evaluación e intervención de necesidades educativas, favoreciendo experiencias de aprendizaje en el aula.

Requisitos Formales

🎓 Título Técnico de Nivel Superior en Educación Especial

Funciones Principales

- 🎬 Asistir a los niños y niñas en sus necesidades básicas aplicando procedimientos y promoviendo el desarrollo de la autonomía.
- 🎬 Colaborar a la docente en la planificación y ejecución de actividades pedagógicas.
- 🎬 Colaborar en el desarrollo técnico pedagógico de la rutina diaria en el aula y en el establecimiento educacional.
- 🎬 Promover un ambiente educativo seguro, resguardando la integridad física y psicológica de los estudiantes.
- 🎬 Crear, mantener, disponer y guiar el uso del material educativo según los requerimientos de la planificación.

Competencias Técnicas

- 🎬 Manejo de herramientas office nivel usuario

Competencias Blandas

- 🎬 Adaptabilidad y tolerancia frente a la diversidad (personas, culturas, condiciones físicas, y otros)
- 🎬 Integrarse y aportar en equipos de trabajo, con una actitud proactiva, con disposición y un alto sentido de la calidad para el logro de los objetivos
- 🎬 Aprendizaje permanente: Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual mediante la búsqueda autónoma de destrezas conocimientos acorde a las necesidades y requerimientos de todos los estudiantes, los cuales comparte con la comunidad escolar.
- 🎬 Comunicación efectiva: Se expresa en forma asertiva, escucha

empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.

🎬 Proactividad y adaptación al cambio: Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a nuevos problemas, dentro de su ámbito de trabajo.

PERFIL DEL ALUMNO

Niños y niñas entre 0-26 años, con discapacidad intelectual en sus diferentes grados.

Dentro de su rol, el alumno debe ser capaz de desarrollar progresivamente:

🎬 Capaz de establecer relaciones interpersonales con sus pares y educadores.

🎬 Capaz de ser autónomo acorde a su etapa del desarrollo

🎬 Se adapta a la rutina de trabajo y normas establecidas en el aula

Lo anterior considerando las características individuales de cada alumno.

PERFIL DEL APODERADO

🛖 Comprometidos con la formación de sus hijos, entregándoles valores y acompañándolos en su proceso de desarrollo.

🛖 Partícipes en el proceso de formación de sus hijos, asistiendo a las reuniones y charlas.

🛖 Colaborar con las actividades que organiza el Centro General de Padres.

🛖 Ser respetuosos con el personal del colegio, manteniendo un trato cordial y una comunicación constante con la comunidad educativa.

🛖 Entregar información fidedigna a los profesionales sobre antecedentes del alumno.

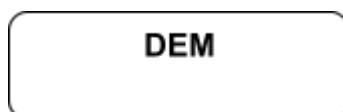
🛖 Cumplir con la entrega de documentos solicitados por el establecimiento, en la fecha indicada.

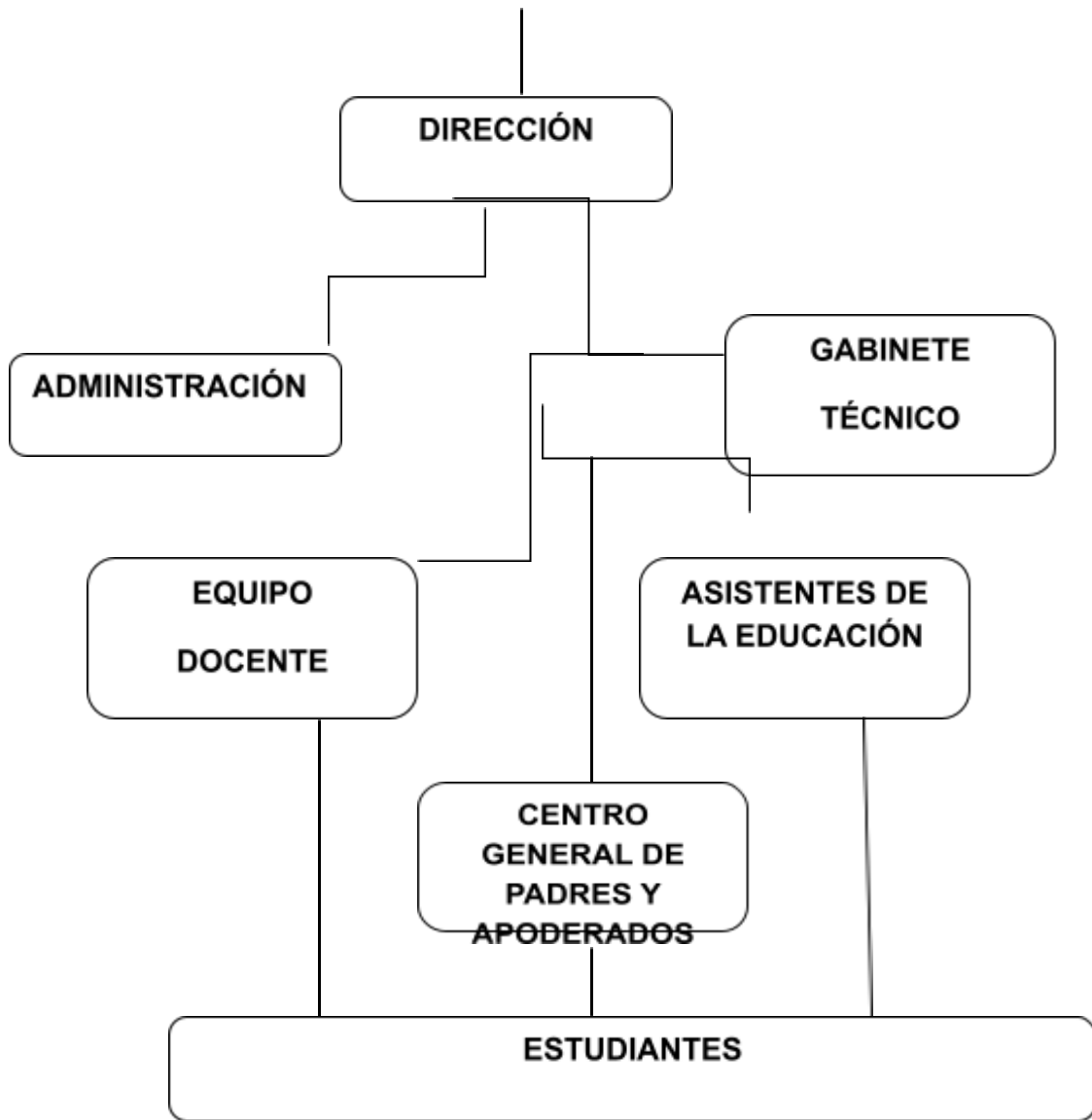
En cuanto a la contratación del personal como política institucional se prioriza contratar a personas que presenten características del perfil que se requiera, para esto se le realizan entrevistas personales en las cuales se miden aspectos técnicos, actitudinales, personalidad, estudios y formación en la especialidad.

En lo que respecta al tiempo de permanencia de cada profesional en el establecimiento, este se designa de acuerdo a la normativa y al número de alumnos que debe atender, considerando a su vez el horario administrativo. Para estas instancias existen dependencias habilitadas y designadas dependiendo la funcionalidad que tienen. Para la óptima gestión la Escuela Especial cuenta con un contador auditor quien está a cargo de la administración contable, confecciona el balance financiero y entrega asesoría legal. Los ingresos provenientes del Ministerio de Educación por concepto de subvención, de acuerdo a esto se distribuyen los recursos considerando los siguientes ítems de gastos en; infraestructura, mantenimiento del inmueble, recursos humanos, materiales didácticos, materiales de aseo, equipos audiovisuales y material fungible.

Para el desarrollo e implementación de estos aspectos operativos se diseña el siguiente Organigrama que esquematiza la organización:

ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO





DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

El establecimiento depende del Departamento de Educación Municipal de la

comuna y además presenta administración delegada, por la comercialización y elaboración de productos fabricados en los talleres laborales. Esto a cargo de una contadora que pertenece al establecimiento.

ADMINISTRACION DELEGADA	
RAZON SOCIAL	Escuela Diferencial F-1204 "Santa Teresa de los Andes"
CREACION	17 Julio 2006
RUT	69.265.750 - 0
I.V.E.	58%

FASES DE ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional y Proyecto de Mejoramiento Educativo, será revisado anualmente por todos los miembros de la comunidad educativa, a través de reuniones por estamentos y en conjunto en jornadas de reflexión y consejos de profesores.

Posteriormente se realizarán análisis efectivos, para llevar a cabo las modificaciones pertinentes, rigiéndose además por la normativa vigente.

Todas estas acciones se realizarán con el fin de ajustar, actualizar o reformular el Proyecto Educativo Institucional y Proyecto de Mejoramiento Educativo.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DEL ESTABLECIMIENTO.

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL (ÁREAS Y DIMENSIONES).

ÁREA	DIMENSIÓN	RESULTADOS
------	-----------	------------

Gestión Curricular	1.- Organización Curricular	Existen prácticas para organizar y planificar acorde al marco referencial, y se encuentran calendarizadas: Reuniones mensuales entre docentes y bimensuales con equipo Interdisciplinario. Para asegurar la cobertura y aumentar la efectividad de la labor educativa.
	2.- Preparación de la Enseñanza	Existen prácticas para monitorear y evaluar la implementación curricular, acorde a los niveles educativos y competencias de los estudiantes. Estas se encuentran calendarizadas y organizadas en reuniones mensuales entre docentes.
	3.- Acción Docente en el Aula	Existen prácticas que aseguran el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases y Marco curricular. Las acciones en este sentido, se enfocan en el uso de estrategias efectivas de enseñanza y manejo de clase. Se encuentran organizadas y planificadas por gabinete técnico y Dirección.

	4.- Evaluación de la Implementación Curricular	Existen prácticas que describen los procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses. Se encuentran organizadas y planificadas por gabinete técnico y Dirección.
Liderazgo	5.- Visión Estratégica y Planificación 6.- Conducción y Guía 7.- Información y Análisis	Existen prácticas que describen las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados educativos y formativos del establecimiento. Y que debe conducir efectivamente el funcionamiento del mismo y dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos. Se encuentran organizadas y planificadas por gabinete técnico y Dirección.
Convivencia Escolar	8.- Convivencia Escolar en función del PEI 9.- Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes	Existen prácticas frecuentes para promover la formación integral de los estudiantes basadas en el Proyecto Educativo Institucional. Se

		encuentran planificadas y organizadas por la encargada de Convivencia Escolar.
Gestión de Recursos	10.- Recursos Humanos	Se evidencian prácticas participativas para contar con equipo calificado y motivado, en un clima laboral positivo, considerando los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas y la normativa vigente. Se encuentran planificadas y organizadas por Dirección, gabinete técnico, Docentes, asistentes de la educación y Apoderados.
	11.- Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos	Existen prácticas establecidas para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos en el establecimiento educacional.
	12.- Procesos de Soporte y Servicios	Se encuentran planificadas y organizadas por Dirección, gabinete técnico, Docentes, asistentes de la educación y Apoderados.

DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES (EVIDENCIAS Y NIVELES).

GESTIÓN CURRICULAR

DIMENSIONES/ DESCRIPTORES	NIVEL	EVIDENCIA
1.- Organización Curricular		

<p>- Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización.</p>	<p>3</p>	<p>- Reuniones del equipo directivo, consejo de profesores y asistentes de la educación. - Reuniones mensuales con Centro general de Padres y Apoderados.</p>
<p>- Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los Objetivos de aprendizajes o Aprendizajes esperados, según corresponda.</p>	<p>3</p>	<p>- Reuniones periódicas consejo de profesores. - Documentos formales : PAI-PACI-PLANIFICACION</p>
<p>2.- Preparación de la Enseñanza</p>		
<p>- Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.</p>	<p>3</p>	<p>- Reuniones periódicas consejo de profesores. - Documentos formales : PAI-PACI-PLANIFICACION</p>
<p>- Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes</p>	<p>3</p>	<p>- Reuniones periódicas consejo de profesores. (mensuales) - Consejos semestrales.(Informe escrito - Ppt)</p>

a las necesidades de los estudiantes.		- Documentos formales : PAI-PACI-PLANIFICACION
- Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.	2	- Consejo semestral - Documento formal : Planificación
3.- Acción Docente en el Aula		
- Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula	4	- Consejos de profesores mensuales. - Documento formal : Planificación - Consejo semestral de evaluación
- Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.	3	- Consejos de profesores semanales. - Consejos semestrales. - Actas de los consejos - Reuniones mensuales de microcentro.

<p>Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.</p>	<p>4</p>	<p>- Documentos formales : PAI-PACI-PLANIFICACIÓN- - Consejos de profesores semanales.</p>
<p>4.- Evaluación de la Implementación Curricular</p>		
<p>- Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales.</p>	<p>3</p>	<p>- Consejos semestrales - Documentos formales (Informe escrito-ppt)</p>
<p>- Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos cursos, establecidos en el Marco Curricular.</p>	<p>3</p>	<p>- Consejos semestrales - Documentos formales (Informe escrito-ppt)</p>
<p>- Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.</p>	<p>3</p>	<p>Reuniones mensuales Dirección-Gabinete técnico-Docentes-Asistentes de la Educación.</p>

GESTIÓN LIDERAZGO

DIMENSIONES/ DESCRIPTORES	NIVEL	EVIDENCIA
Visión Estratégica y Planificación		
- Existen prácticas de Planificación del Establecimiento.	3	- Consejos mensuales - Documentos formal: Acta de reunión, Planificación
- Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades.	3	- Jornadas de reflexión MINEDUC.
- Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales.	3	- Reuniones mensuales Dirección-Gabinete técnico-Docentes-Asistentes de la Educación. - Calendarización de reuniones.
Conducción y Guía		
- Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.	3	- Calendarización de reuniones. - Consejos de Profesores Semanales.

- Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño.	2	- Consejos de profesores. - Consejo semestral.
Información y Análisis		
- La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.	3	- Consejos de profesores. - Consejo semestral. - Acta de reuniones.
- Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.	3	- Informe anual de rendición de cuentas. - Registro de Asistencia

CONVIVENCIA ESCOLAR

DIMENSIONES/ DESCRIPTORES	NIVEL	EVIDENCIA
Convivencia Escolar en función del PEI		
<p>- Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.</p>	3	<p>- Reglamento de convivencia escolar - Registro fotográfico de Charlas con temáticas a estudiantes y apoderados. - Lista de Asistencia</p>
<p>- Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.</p>	3	<p>- Medios de comunicación digital y escritos. - Asambleas mensuales del Centro General de Padres y Apoderados. - Cronograma intervención psicosocial</p>
Formación Personal y Apoyo a los		

Estudiantes en sus Aprendizajes		
- Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.	3	- Documento formal PEI - PAI; PACI y Planificaciones - Cronograma de talleres equipo Convivencia escolar. - Consejos semestrales.
- Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.	3	- Documento formal PEI - PAI; PACI y Planificaciones - Cronograma de talleres equipo Convivencia escolar. - Consejos semestrales.
- Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.	3	- Documento formal PEI - PAI; PACI y Planificaciones - Cronograma de talleres equipo Convivencia escolar. - Consejos semestrales.

GESTIÓN DE RECURSOS

DIMENSIONES/ DESCRIPTORES	NIVEL	EVIDENCIA
--------------------------------------	--------------	------------------

Recursos Humanos		
- Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.	3	- Consejos semanales - Consejos semestrales - Acta de reuniones.
- Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales	2	- Consejos semanales - Consejos semestrales - Acta de reuniones.
Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos		
- Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.	3	- Documento formal : PEI, Reglamento interno, Reglamento de convivencia escolar.
Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.	3	- Informe anual - Consejos semestrales - Reuniones Técnicas

Procesos de Soporte y Servicios		
- Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.	3	<ul style="list-style-type: none"> - Consejos semanales - Consejos semestrales - Acta de reuniones.
- Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.	2	<ul style="list-style-type: none"> - Consejos semanales - Consejos semestrales - Acta de reuniones.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

El Diagnóstico Institucional en y desde la comunidad educativa, contó con la participación de Dirección, Equipo Técnico, Docentes, Asistentes de la Educación, Centro General de Padres y Apoderados y Centro de Alumnos.

Se llevó a cabo en 4 días distribuida en 4 sesiones de 90 minutos.

Para la recolección de información se emplea el formato establecido por el MINEDUC, en el documento de orientaciones para el Proyecto de Mejoramiento Educativo. Este instrumento, se estructura en base a las 4 áreas de procesos de la gestión institucional: Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, a su vez, cada una de las áreas se organizan en dimensiones que contienen un conjunto de prácticas. Frente a cada práctica se despliegan los valores que permiten asignarles un nivel de calidad, los cuáles son: Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso:

Valor Nivel de calidad

1 : Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.

2 : El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores de la comunidad educativa cuyos propósitos son sistemáticos.

3 : El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores de la comunidad educativa, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos y con una orientación a la mejora de los resultados asociados. Estas características implican que una tarea del establecimiento educacional ya puede ser definida como práctica institucional o pedagógica.

4 : La práctica incorpora la evaluación y perfeccionamiento permanente.

NA : Refieren a aquellas prácticas que no son aplicables a la realidad del establecimiento educacional y que no refieren a procesos institucionales y pedagógicos relevantes para el logro del objetivo y meta estratégica.

La comunidad educativa, producto de una reflexión participativa, orientados por la estudiante del Magister en Educación Semestre II, realiza, como primer paso, el análisis de resultados institucionales que abordará en el período anual.

Luego del paso anterior, desde una mirada sistémica, se realiza el análisis y evaluación de las prácticas que describen la gestión institucional y pedagógica.

Una vez que la comunidad educativa ha determinado qué prácticas describen la gestión institucional en función de los elementos de gestión de los objetivos estratégicos, asignará un nivel de calidad a cada una de ellas.

De acuerdo a los análisis realizados se concluye que:

En el área de Gestión Curricular, de las 4 dimensiones y 11 descriptores respectivos, un 72,7% se encuentra en el nivel 3 donde se declara la existencia de prácticas; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre el mismo ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.

Un 18,1 % se encuentra en el nivel 4, donde se declara la existencia de prácticas; su aplicación es sistemática, la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones, logrando el mejoramiento de los resultados.

Y un 9,0% se encuentra en el nivel 2 donde se declara la existencia de prácticas, su aplicación ha sido frecuente, aunque la información sobre el Descriptor no ha sido utilizada para la toma de decisiones o bien no ha consolidado resoluciones con orientación al mejoramiento de los resultados.

Por tanto se concluye que en esta área las prácticas se encuentran en fase de consolidación y articulación para el logro de prácticas efectivas, evaluando y perfeccionando las acciones ya existentes.

En el área de Liderazgo, de las 4 dimensiones y 7 descriptores respectivos, un 85,7% se encuentra en el nivel 3 donde se declara la existencia de prácticas; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre el mismo ha sido utilizada para

la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.

Y un 14,2% se encuentra en el nivel 2 donde se declara la existencia de prácticas, su aplicación ha sido frecuente, aunque la información sobre el Descriptor no ha sido utilizada para la toma de decisiones o bien no ha consolidado resoluciones con orientación al mejoramiento de los resultados.

Por tanto se concluye que en esta área las prácticas se encuentran en fase de consolidación y articulación para el logro de prácticas efectivas, evaluando y perfeccionando las acciones ya existentes.

En el área de Convivencia Escolar, de las 4 dimensiones y 5 descriptores respectivos, un 100 % se encuentra en el nivel 3 donde se declara la existencia de prácticas; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre el mismo ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.

Por tanto se concluye que en esta área las prácticas se encuentran en fase de consolidación y articulación para el logro de prácticas efectivas, evaluando y perfeccionando las acciones ya existentes.

En el área de Gestión de Recursos, de las 4 dimensiones y 6 descriptores respectivos, un 66,6 % se encuentra en el nivel 3 donde se declara la existencia de prácticas; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre el mismo ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.

Y un 33,3 % se encuentra en el nivel 2 donde se declara la existencia de prácticas, su aplicación ha sido frecuente, aunque la información sobre el Descriptor no ha sido utilizada para la toma de decisiones o bien no ha consolidado resoluciones con orientación al mejoramiento de los resultados.

Por tanto se concluye que en esta área las prácticas se encuentran en fase de consolidación y articulación para el logro de prácticas efectivas, evaluando y perfeccionando las acciones ya existentes.

PLAN DE MEJORAMIENTO ESCUELA DIFERENCIAL F-1204 SANTA TERESA DE LOS ANDES

El Plan de Mejoramiento de la Escuela Diferencial F-1204 se dará a conocer en diversas instancias formales a toda la Comunidad Educativa; mediante reuniones con los distintos estamentos del establecimiento (Docentes,

Asistentes de la Educación, Apoderados y Estudiantes); boletines informativos y red social institucional. Esto se llevará a cabo en el lapso de 1 mes.

PLAN ANUAL AÑO 1

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
<p>GESTIÓN CURRICULAR</p>	<p>Implementar procedimientos y estrategias de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a la normativa vigente, asegurando la cobertura curricular y la efectividad de la labor docente, para potenciar el modelo Ecológico Funcional, que responde a las necesidades, habilidades e intereses de los estudiantes.</p>	<p>El 100% de los docentes y equipo directivo, habrán asegurado con sus prácticas, la cobertura curricular, la efectividad de la labor educativa, dando respuesta efectiva a las necesidades de los estudiantes y su familia.</p> <p>El 100 % de los docentes deberán ser efectivos en sus labores docentes considerando los aspectos académicos, afectivos y sociales, tomando en cuenta sus necesidades, habilidades e intereses.</p>
<p>LIDERAZGO</p>	<p>Fortalecer el rol del equipo directivo, definiendo las funciones y responsabilidades</p>	<p>El equipo directivo conoce el 100% de sus funciones y se</p>

	<p>en la planificación, diseño y monitoreo de los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo.</p>	<p>responsabiliza de la planificación, diseño y monitoreo de los lineamientos del PEI y PME.</p> <p>El 100% de los objetivos propuestos en el PEI y PME son logrados.</p>
<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>Promover en la comunidad educativa el reglamento de convivencia escolar y la participación de los padres y apoderados, para promover un ambiente de respeto y valoración.</p>	<p>El 100 % del equipo directivo e interdisciplinario promueven el involucramiento y la participación de los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos.</p> <p>El 100% de la comunidad escolar, conoce el reglamento de convivencia escolar y exige que se cumpla.</p>
<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<p>Establecer políticas, procedimientos y prácticas de la</p>	<p>Semestralmente se</p>

	<p>gestión de los recursos, económicos, educativos y humanos para potenciar un equipo calificado y motivado en función de la labor educativa.</p>	<p>realizará un reconocimiento por el buen desempeño al trabajo realizado del personal del establecimiento.</p> <p>100% del equipo interdisciplinario y docentes, utilizan los recursos didácticos disponibles en el establecimiento.</p>			
Dimensión	Objetivo estratégico	Estrategia		Acción	Verificación

<p>Gestión Curricular</p>	<p>Implementar procedimientos y estrategias de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a la normativa vigente, asegurando la cobertura curricular y la efectividad de la labor docente, para potenciar el modelo Ecológico Funcional, que responde a las necesidades, habilidades e intereses de los estudiantes.</p>	<p>Implementar capacitaciones de auto perfeccionamiento para Docentes y Asistentes de la Educación; potenciando las comunidades de aprendizaje entre pares.</p>	<p>Yo me capacito: Los docentes prepararan un tema de interés en el área de la atención de los estudiantes con NEE en donde ellos presenten mayor fortaleza y lo compartirán con la comunidad educativa realizando una charla teórico práctico, a modo de compartir sus experiencias exitosas. Se realizarán mensualmente en los consejos técnicos de profesores.</p>	<p>Lista de firmas. Libro de actas. Acuerdos y compromisos. Cronograma de temáticas.</p>
---------------------------	--	---	---	--

			<p>Ampliando mi conocimiento:</p> <p>El director y equipo técnico realizarán gestiones para recibir por parte del sostenedor una capacitación institucional a lo menos una vez durante el periodo escolar en un tema que tenga relación con la atención a las NEE</p>	<p>Programa de capacitación</p> <p>Lista de asistencia</p> <p>Acuerdos y compromisos post capacitación.</p>
		<p>Sistematizar acompañamiento al aula.</p>	<p>Observación y acompañamiento al aula:</p> <p>Se realizarán 2 visitas al año a cada docente</p>	<p>Pauta de observación de clases.</p> <p>Retroalimentación de la visita</p>

			<p>Articulando el trabajo colaborativo: Se darán 2 veces al año instancias de articulación entre los docentes de los distintos niveles con el equipo multiprofesional para planificar el trabajo en red.</p>	<p>Acta registro reunión Acta compromiso y acuerdos adquiridos.</p>
--	--	--	--	--

Dimensión	Objetivo estratégico	Estrategia	Acción	Verificación
-----------	----------------------	------------	--------	--------------

<p>Liderazgo</p>	<p>Fortalecer el rol del equipo directivo, definiendo las funciones y responsabilidades en la planificación, diseño y monitoreo de los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo.</p>	<p>Organizar los consejos técnico de profesores a fin de optimizar los tiempos y trabajar en temas de interés</p>	<p>Consejos técnicos: Se realizaran 2 veces al mes consejos técnicos pedagógicos en donde participara la comunidad educativa, consejos destinados a informar e intercambiar practicas y/o experiencias exitosas del trabajo colaborativo realizado en el establecimiento.</p>	<p>Lista de firmas Libro de actas</p>
------------------	---	---	---	--

			<p>El equipo multiprofesional aporta a mis practicas pedagógicas: El equipo multiprofesional desarrollara dos instancias de intervención durante el año escolar en los consejos técnicos en donde desarrollaran temáticas propuestas por la comunidad educativa para favorecer y potenciar las habilidades de los alumnos que presentan NEE</p>	<p>Lista de asistencia/ firmas Acuerdos y compromisos</p>
--	--	--	---	--

Dimensión	Objetivo estratégico	Estrategia	Acción	Verificación
Convivencia escolar	Promover en la comunidad educativa el reglamento de convivencia escolar y la participación de los padres y apoderados, para promover un ambiente de respeto y valoración.	Desarrollar actividades que favorezcan la buena convivencia entre pares, a nivel de alumnos, padres y apoderados y comunidad educativa en general.	Fortaleciendo la convivencia escolar. se desarrollaran instancias de participación entre estudiantes de todos los niveles -día de la convivencia escolar -día del alumno -finalización semestres -fiestas patrias	Hoja registro libro clases Encuesta de satisfacción Registro fotográfico
			Fortalecer competencias parentales: Se desarrollaran talleres a nivel de padres y apoderados en donde se trabajaran temas abordados por el psicólogo y parte del equipo multiprofesional en la jornada de la tarde.	Lista de firmas Encuesta de satisfacción

		<p>Entregar a los docentes material para trabajar a nivel de micro centro en el área de convivencia escolar con temas de interés.</p>	<p>Ciber bullying y redes sociales: la encargada de convivencia escolar y el psicólogo del establecimiento realizara 1 vez por semestre una charla general a los padres y apoderados de todos los niveles utilizando la instancia de reunión de CGPA.</p>	<p>Lista de firmas Encuesta de satisfacción</p>
			<p>Informando a mis apoderados: La encargada de C.E entregara 2 veces durante el año escolar material impreso a los docentes de todos los niveles para que ellos trabajen en las reuniones de micro centro.</p>	<p>Temario reunión Lista de firmas Registro libro de Actas</p>

Dimensión	Objetivo estratégico	Estrategia	Acción	Verificación
-----------	----------------------	------------	--------	--------------

<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Establecer políticas, procedimientos y prácticas de la gestión de los recursos educativos y humanos para potenciar un equipo calificado y motivado en función de la labor educativa.</p>	<p>Analizar opciones que se pudieran dar dentro del establecimiento con el fin de generar recursos financieros que permitan adquirir implementación pedagógica para alcanzar mejores aprendizajes</p>	<p>Informe y gestión de recursos: El director del establecimiento redactara un informe 1 vez finalizado el periodo escolar sobre el estado de % de recursos adquiridos durante el año escolar.</p>	<p>Informe de gestión de recursos</p>
----------------------------	---	---	--	---------------------------------------

		<p>Semestralmente se realizará un reconocimiento por el buen desempeño al trabajo realizado del personal del establecimiento.</p> <p>Docentes, utilizan los recursos didácticos disponibles en el establecimiento.</p>	<p>Prestación de servicios talleres laborales:</p> <p>Los dos talleres laborales generaran durante el año prestación de servicios a la comunidad, esto a través de la venta de lo que ellos pudiesen generar como productos</p> <p>En consejos semestrales Dirección y Gabinete técnico entregarán reconocimiento verbal a los profesionales que se desempeñan por los avances y logros obtenidos.</p>	<p>Informe de prestación de servicios realizados durante el año</p>
--	--	--	--	---

			Docentes conocen el material y recursos didácticos disponibles, mediante charlas semanales que se organizan en consejos de profesores.	
--	--	--	--	--

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Competencias Laborales de los y las asistentes de la educación fundación Chile. Programa de Gestión y Liderazgo Escolar, Centro de Innovación en Educación de Fundación Chile. 2013.
- 2.- Promulga la convención de las naciones unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo. Ministerio de relaciones exteriores de Chile. Decreto 201. Septiembre de 2008.
- 3.- Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad intelectual. edita: Junta de Andalucía, Consejería de Educación, Dirección General de Participación y Equidad en Educación. España. 2008.
- 4.- Orientaciones para la revisión y actualización del proyecto educativo institucional. División de Educación General. Ministerio de Educación. República de Chile. Abril, 2015.
- 5.- Sentidos de nuestro proyecto educativo institucional. Aprendizajes sellos de la escuela que queremos. Ministerio de Educación. División de Educación General. unidad de transversalidad educativa. Santiago de Chile. noviembre 2014.

6.- Plan de mejoramiento educativo en el marco de la reforma educacional: más oportunidades para todas y todos los estudiantes. Coordinación Apoyo a la Mejora Educativa. División de Educación General. Ministerio de Educación de Chile. Enero, 2016.

7.- Constitución política de la República de Chile, 1980.

8.- Ley General de Educación LGE 20.370/2009.

9.- Estatuto de los profesionales de la Educación y su Reglamento, Ley NI 19.070, 1991 párrafo 111 sobre participación, Art. 14, 15 y párrafo IV sobre autonomía y responsabilidad profesional Art. 16.

10.- Ley 19.410 de 1995 sobre Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal (PADEM).

11.- Diversificación de la Enseñanza Apoyo a la Implementación del Decreto N°83/2015.

12.- Ley 20.422 Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.

13.- Decreto 2960/2012 : Aprueba planes y programas de estudio de educación básica en cursos y asignaturas que indica.

14.- Convención Internacional Derechos del niño, niña y adolescente.

15.- Declaración Universal de los Derechos Humanos.

16.- Decreto 170/2010 Fija normas para determinar los alumnos con necesidades

educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial.

17.- ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA SOSTENEDORES Y DIRECTIVOS ESCOLARES, Plan de Mejoramiento Educativo Nuevo Enfoque a 4 años. Marzo de 2015.